

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a8161d714d3ae0c2d6f981cdb0b05f3bc3c74e77643aabc1138bc4a05d2a8f7858ff1d1549d144c67b945a6412f62e241dca5d | PÁG. 1 DE 145

Código seguro de Verificación : GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

ANEXO 8.9
INFORMACIÓN REGISTRAL

<u>ÁMBITO- PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
<u>Nº registro</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>Validez del documento</u>
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.

Código seguro de Verificación: GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Nº	FINCA REGISTRAL	FINCA CATASTRAL	TITULAR REGISTRAL/DIRECCION	TITULARES DERECHOS REALES INSCRITOS-INTERESADOS	SUPERFICIE REGISTRAL	SUPERFICIE REAL INCLUIDA EN EL AMBITO	SUPERFICIE REAL EXTERNA AL AMBITO AFECTA OBRAS URBANIZACION
1	No inscrita	Decreto catastral	MINISTERIO DE FOMENTO de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental Fabela, 7	Demarcación Paseo de Huelva, 2907 MALAGA	-	471,79	4.152,97
2	70734	Parte de la 1833120FJ41350001Q	CTGV PROPERTY INVESTMENTS MARBELLA, S.L. Calle Velázquez, 150, 6º Derecho		13.935,28	9.424,34	413,60
2A	6170	Parte de la 1833120FJ41350001Q	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA Plaza de los Virreyes, s/n		230,00	1.134,66	-
2B	No inscrita	Parte de la 1833120FJ41350001Q	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA		-	-	-
2C	24587	Parte de la 1833120FJ41350001Q	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA		304,75	-	-
2D	24586	Parte de la 1833120FJ41350001Q	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA		304,75	-	-
3	4783	18331080FJ41350001Q	CTGV PROPERTY INVESTMENTS MARBELLA, S.L.		1.542,00	1.542,95	-
4	3552	1833150FJ41350002Q	CTGV PROPERTY INVESTMENTS MARBELLA, S.L.		606,65	525,64	-
5	3556	1833170FJ41350002Q	PREFABRICADOS BLOQUES Y ACIDOS PRE-SUR, S.L. Calle Velázquez, 28001 MARBELL		53,35	537,81	-
6	3889	18331090FJ41350001Q	PREFABRICADOS BLOQUES Y ACIDOS PRE-SUR, S.L.		1.600,00	1.673,51	-
7	20496	1833140FJ41350001Q	PREFABRICADOS BLOQUES Y ACIDOS PRE-SUR, S.L.		1.200,00	1.077,05	-
8	6518	1833110FJ41350001Q	JUAN GUERRERO BLANCO-ANA MARIA NUÑEZ ALARCON (25%) Talleres Hermanos Sarmiento Calle Alfonso XIII, 27 29603 MARBELLA ANTONIO GUERRERO BLANCO-JOSEFA NUÑEZ ALARCON (25%) Talleres Hermanos Sarmiento Calle Alfonso XIII, 27 29603 MARBELLA JOSÉ LUIS SARMIENTO RUERTAS-MARIA CARMEN RIOS RUBIO (25%) Calle Bogobó, Parcela 1, Casa El Jigambillo 29602 MARBELLA GENERAL DE GALERÍAS COMERCIALES SOCIUM, S.A. (25%) Calle Velázquez, 150, 6º Derecho 28002 MADRID	Letra A. Aprobación preventiva de demanda a favor de José Luis Sarmiento Huertas y Doña María Carmen Ríos Rubio sobre el 25% de esta parcela de la que es titular GENERALDE GALERIAS COMERCIALES SOCIUM, S.A. Juzgado Primera Instancia Nº 5 de Málaga. Expediente de Inscripción Nº 100/2020. Matricula Medidas Cautelares 1266.00/2020. Otros interesados a noificar: Asociademadridistas ALONSO HERNANDEZ GARCIA, S.L. Avenida General López Dóriguez, 11, 18 29600 MARBELLA	463,00	951,24	-
9.1	4769	Parte de la 1833110FJ41350001Q	CTGV PROPERTY INVESTMENTS MARBELLA, S.L.		463,00	2.620,35	-
9.2	11907	Parte de la 1833110FJ41350001Q	CTGV PROPERTY INVESTMENTS MARBELLA, S.L.		91,68	-	-
9.3	11908	Parte de la 1833110FJ41350001Q	CTGV PROPERTY INVESTMENTS MARBELLA, S.L.		53,28	-	-
9.4	11909	Parte de la 1833110FJ41350001Q	CTGV PROPERTY INVESTMENTS MARBELLA, S.L.		4,80	-	-
9.5	11991	Parte de la 1833120FJ41350001Q	CTGV PROPERTY INVESTMENTS MARBELLA, S.L.		3,47	-	-
9.6	11992	Parte de la 1833120FJ41350001Q	CTGV PROPERTY INVESTMENTS MARBELLA, S.L.		3,60	-	-
9.7	11993	Parte de la 1833120FJ41350001Q	CTGV PROPERTY INVESTMENTS MARBELLA, S.L.		3,80	-	-
9.8	11994	Parte de la 1833120FJ41350001Q	CTGV PROPERTY INVESTMENTS MARBELLA, S.L.		21,68	-	-
9.9	11995	Parte de la 1833120FJ41350001Q	CTGV PROPERTY INVESTMENTS MARBELLA, S.L.		6,09	-	-
9.10	11996	Parte de la 1833120FJ41350001Q	CTGV PROPERTY INVESTMENTS MARBELLA, S.L.		4,98	-	-
9.11	11997	Parte de la 1833120FJ41350001Q	CTGV PROPERTY INVESTMENTS MARBELLA, S.L.		3,56	-	-
9.12	11998	Parte de la 1833120FJ41350001Q	CTGV PROPERTY INVESTMENTS MARBELLA, S.L.		3,67	-	-
9.13	11999	Parte de la 1833120FJ41350001Q	CTGV PROPERTY INVESTMENTS MARBELLA, S.L.		2,97	-	-
9.14	12000	Parte de la 1833120FJ41350001Q	CTGV PROPERTY INVESTMENTS MARBELLA, S.L.		37,98	-	-
9.15	12001	Parte de la 1833120FJ41350001Q	CTGV PROPERTY INVESTMENTS MARBELLA, S.L.		14,48	-	-
9.16	12002	Parte de la 1833120FJ41350001Q	CTGV PROPERTY INVESTMENTS MARBELLA, S.L.		9,36	-	-
11	69397	Decreto catastral y parte de la 1833120FJ41350001Q	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA		-	833,67	-
12	No inscrita	Decreto catastral y parte de la 1833120FJ41350001Q	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA		-	1.312,98	2.444,40
TOTALES					23.800,06	23.800,06	2.444,40

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACION DE MALAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

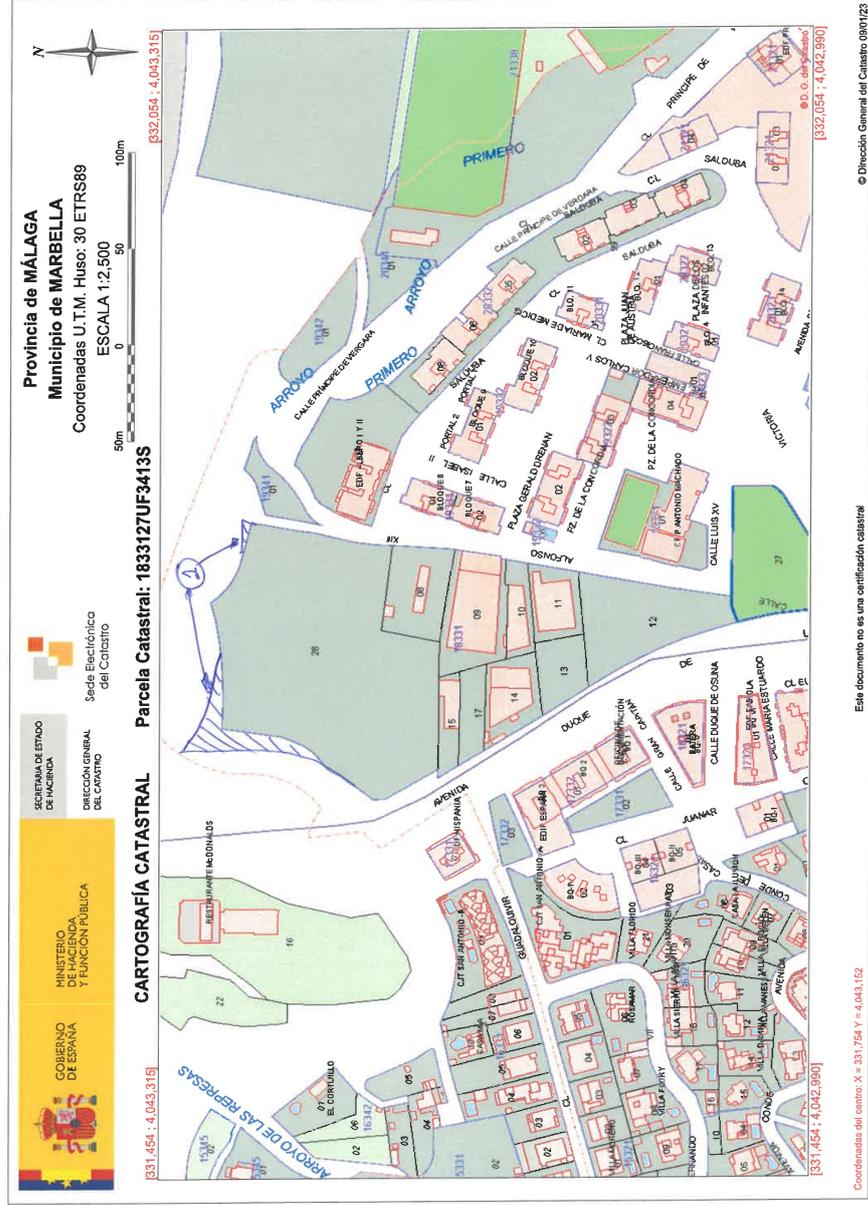
FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a8161d714d3ae0c2d6f981c0b05f3bc3c74e77643aabc1138bc4a05d2a8f7858f1d1549d144c67b945a64f12f62e241dca5d | PÁG. 3 DE 145

Código seguro de Verificación: GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



1

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

Este documento no es una certificación catastral

Coordenadas del centro: X = 331,754 Y = -4,043,152

© Dirección General del Catastro 08/01/23

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

EVANGELINA CALVO DE CASTRO

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD N°. DOS MARBELLA

RICARDO SORIANO, 19
29601 - MARBELLA (MALAGA)
Teléfono: 952766340
Fax: 952828978

Correo electrónico: marbella2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SIERRA HERRERA Y ABOGADOS SL.

con DNI/CIF: B39474895

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F33UN34P5**

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
Su referencia:



C. S. V. : 22902928658064C8

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 5

Código seguro de Verificación : GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a81161d714d3a0c2d6f981cd0b05f3bc3c74e77643aabc1138bc4a05d2a8f7858ff1d1549d144c67b945a6412f62e241dca5d | PÁG. 4 DE 145

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MARBELLA NÚMERO DOS

Fecha de Emisión: CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES
Solicitante:

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

FINCA DE MARBELLA N°: 70734

N° IDUFIR: 29029000913641

Ref. Catastral: 1833128UF3413S0001LQ

Urbana.- SOLAR en término municipal de Marbella, al sitio conocido como "Carril del Butano", con una extensión superficial de TRECE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO METROS VEINTIOCHO DECIMETROS CUADRADOS.- Linda: al Norte, con zona de afección de la Carretera Nacional N-340; al Este, con finca registral 7.483, propiedad de "Abrilia, S.A." y con la calle Alfonso XIII; al Sur, con finca propiedad de "Abrilia, S.A." y con otra propiedad de Don Antonio Montero Sánchez; al Oeste, con el antiguo Camino de Ojén, actualmente denominado Avenida Duque de Lerma, a la que hace fachada.-

No se han aportado los documentos previstos en el artículo 44.1 del Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario de 5 de Marzo de 2.004.

Esta finca no está coordinada gráficamente con Catastro a los efectos de la Ley 13/2015 de 24 de Junio.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N. I. F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
CTGV PROPERTY INVESTMENTS MARBELLA SL	B85597136	2200	1182	119	12
100,000000% del pleno dominio por título de DACIÓN EN PAGO, en virtud de la escritura otorgada en Madrid ante Don/Doña PABLO MATIAS DE LA ESPERANZA RODRÍGUEZ el 27 de marzo de 2017.					

CARGAS

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 6 DE FECHA 04 de septiembre de 2014.

Esta finca queda afecta por plazo de CINCO AÑOS, al pago de las liquidaciones que por eventual comprobación puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 7 DE FECHA 05 de septiembre de 2014.



C. S. V.: 22902928658064C8

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 2 de 5

Código seguro de Verificación: GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a48161d714d3ae0c2d6f981cd0b05f3bc3c74e77643aabcf1138bc4a05d2a8f7858ff1d1549d1446c7b945a64f12f2e241dca5d | PÁG. 5 DE 145

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de CIENTO QUINCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS, satisfechas por autoliquidación.

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 8 DE FECHA 01 de diciembre de 2015.

Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de CIENTO VEINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS, satisfechas por autoliquidación.

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 9 DE FECHA 18 de enero de 2016. Esta finca queda afecta por plazo de CINCO AÑOS, al pago de las liquidaciones que por eventual comprobación puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 10 DE FECHA 31 de marzo de 2017. Esta finca queda afecta por plazo de CINCO AÑOS, al pago de las liquidaciones que por eventual comprobación puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 11 DE FECHA 16 de mayo de 2017. Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, habiéndose alegado la EXENCIÓN por autoliquidación.

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 11 DE FECHA 16 de mayo de 2017. Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICUATRO EUROS CON CINCO CÉNTIMOS, satisfechas por autoliquidación.

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 12 DE FECHA 16 de mayo de 2017. Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICUATRO EUROS CON CINCO CÉNTIMOS, satisfechas por autoliquidación.

ASIENTO/S PRESENTACIÓN PENDIENTE/S

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho



C.S.V.: 22902928658064C8

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 3 de 5

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

- A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
- Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:
 - De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
 - Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-
 - El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-



C.S.V.: 22902928658064C8

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 4 de 5

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV
5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF
****065**

FECHA Y HORA
17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE MARBELLA 2 a día cuatro de enero del dos mil veintitres.



(*) C.S.V. : 22902928658064C8

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 22902928658064C8

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 5 de 5

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

Código seguro de Verificación : GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 1833128UJ3413S0001LQ

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
CL ALFONSO XIII 33 Suelo
29603 MARBELLA (MÁLAGA)

Clase: URBANO

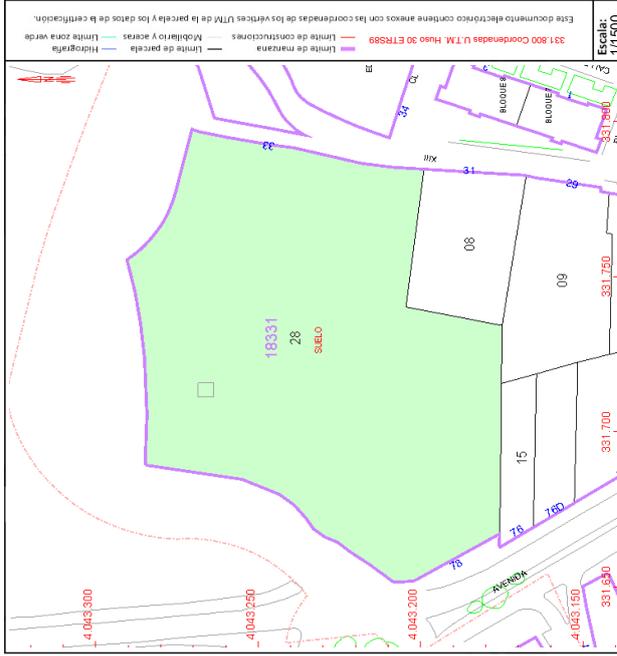
Uso principal: Suelo sin edif.

Superficie construida:

Año construcción:

PARCELA

Superficie gráfica: 11.529 m²
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Jueves, 5 de Enero de 2023

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

EVANGELINA CALVO DE CASTRO

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD N°. DOS MARBELLA

RICARDO SORIANO, 19
29601 - MARBELLA (MALAGA)
Teléfono: 952766340
Fax: 952828978

Correo electrónico: marbella2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SIERRA HERRERA Y ABOGADOS SL.

con DNI/CIF: B39474895

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F33UT05Z5**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
Su referencia:*



C. S. V. : 229029280B85E580

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 4

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MARBELLA NÚMERO DOS

Fecha de Emisión: CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES
Solicitante:

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

FINCA DE MARBELLA N°: 6170
ANTIGUA FINCA DE MARBELLA COMÚN N°: 9117/A
N° IDUFIR: 29029000375449

URBANA. Parcela de terreno al partido de Monte Vacío, de éste término municipal. Tiene una superficie de DOSCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS, que linda: al Norte, con carril de la misma finca, en línea de once metros cincuenta centímetros; al Sur, con terrenos del Ayuntamiento de esta ciudad, en línea de once metros cincuenta centímetros; al Este, con Manuel Guerrero, en línea de veinte metros; y al Oeste, con terrenos de la misma finca de donde se segregó en línea de veinte metros.

Esta finca no está coordinada gráficamente con Catastro a los efectos de la Ley 13/2015 de 24 de Junio.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N. I. F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA	P2906900B		1081	81	63
3					
100,000000% del pleno dominio por título de EXPROPIACION, en virtud del documento administrativo de MUÑOZ, JULIAN de Marbella de fecha 28 de noviembre de 2000.					

CARGAS

RELATIVO A LA INSCRIPCIÓN 3ª DE FECHA 19 de noviembre de 1985. Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS contados desde el día once de mayo de dos mil uno, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso puedan girarse por el Impuesto de transmisiones, habiéndose alegado la EXENCIÓN por autoliquidación.

ASIENTO/S PRESENTACIÓN PENDIENTE/S

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho



C.S.V.: 229029280B85E580

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 2 de 4

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

- A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
- Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:
 - De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
 - Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-
 - El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-



C.S.V.: 229029280B85E580

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 3 de 4

Código seguro de Verificación: GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a48161d714d3ae0c2d6f981cd0b05f3bc3c74e77643aabcb1138bc4a05cd2a8f7858ff1d1549d144c67bb945a64f12f62e241dca5d | PÁG. 12 DE 145

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE MARBELLA 2 a día cinco de enero del dos mil veintitres.



(*) C.S.V. : 229029280B85E580

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 229029280B85E580

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 4 de 4

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

EVANGELINA CALVO DE CASTRO

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD N°. DOS MARBELLA

RICARDO SORIANO, 19
29601 - MARBELLA (MALAGA)
Teléfono: 952766340
Fax: 952828978

Correo electrónico: marbella2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SIERRA HERRERA Y ABOGADOS SL.

con DNI/CIF: B39474895

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F33UT06C3**

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
Su referencia:



C. S. V. : 22902928AD294CB4

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 4

Código seguro de Verificación : GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a8161d714d3a0c2d6f981cd0b05f3bc3c74e77643aabc1138bc4a05d2a8f7858ff1d1549d144c67b945a6412f62e241dca5d | PÁG. 14 DE 145

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



FIRMANTE
ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

NIF/CIF
****065**

FECHA Y HORA
17/04/2023 14:21:37 CET

CÓDIGO CSV
5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/marbella

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MARBELLA NÚMERO DOS

Fecha de Emisión: CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES
Solicitante:

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

FINCA DE MARBELLA N°: 24587

N° IDUFIR: 29029000217633

URBANA. Solaral partido de Monte Vacío, de este término municipal de Marbella, hoy designada con el número SEIS. Ocupa una superficie de TRESCIENTOS CUATRO METROS SETENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS. Linda: al Norte, con carril de la finca y propiedad de Don Manuel Palma Rodríguez; al Sur, con propiedad del Muy Ilustre Ayuntamiento de Marbella; al Este, con propiedad de Don Pedro Nuñez Ojeda y al Oeste, con propiedad de Don Manuel Rodríguez Guerrero.

Esta finca no está coordinada gráficamente con Catastro a los efectos de la Ley 13/2015 de 24 de Junio.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N. I. F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA	P2906900B	1323	320	206	2
100,000000% del pleno dominio por título de EXPROPIACION, en virtud del documento administrativo de MUÑOZ, JULIAN de Marbella de fecha 28 de noviembre de 2000.					

CARGAS

RELATIVO A LA INSCRIPCIÓN 2ª DE FECHA 14 de mayo de 2001.
Esta finca queda afectada durante el plazo de CINCO AÑOS contados desde el día once de mayo de dos mil uno, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso puedan girarse por el Impuesto de transmisiones, habiéndose alegado la EXENCIÓN por autoliquidación.

ASIENTO/S PRESENTACIÓN PENDIENTE/S

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho



C. S. V.: 22902928AD294CB4

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 2 de 4

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

1. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
4. Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
5. A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:
 - De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
 - Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-
 - El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-



C. S. V. : 22902928D294CB4

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 3 de 4

Código seguro de Verificación : GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a48161d714d3ae0c2df981cd0b05f3bc3c74e77643aabc1138bc4a05d2a8f7858ff1d1549d144c67bb945a64112f62e241dca5d | PÁG. 16 DE 145

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE MARBELLA 2 a día cinco de enero del dos mil veintitres.



(*) C.S.V. : 22902928AD294CB4

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 22902928AD294CB4

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 4 de 4

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

EVANGELINA CALVO DE CASTRO

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD N°. DOS MARBELLA

RICARDO SORIANO, 19
29601 - MARBELLA (MALAGA)
Teléfono: 952766340
Fax: 952828978

Correo electrónico: marbella2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SIERRA HERRERA Y ABOGADOS SL.

con DNI/CIF: B39474895

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F33UT06H8**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
Su referencia:*



C. S. V. : 22902928408354E7

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 4

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MARBELLA NÚMERO DOS

Fecha de Emisión: CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES
Solicitante:

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

FINCA DE MARBELLA N°: 24586

N° IDUFIR: 29029000217626

URBANA. Solar al partido de Monte Vacío, de este término municipal de Marbella, hoy designada con el número OCHO. Ocupa una superficie de TRESCIENTOS CUATRO METROS SETENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS. Linda: al Norte, con carril de la finca y propiedad de Don Manuel Palma Rodriguez; al Sur, con propiedad del Muy Ilustre Ayuntamiento de Marbella, al Este, con propiedad de Don Jose Manuel Garcia Cordero y al Oeste, con la adjudicada a Don Francisco Montes Tenorio.

Esta finca no está coordinada gráficamente con Catastro a los efectos de la Ley 13/2015 de 24 de Junio.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N. I. F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA		P2906900B	1359	355	
45 5					
100,000000% del pleno dominio por título de EXPROPIACION, en virtud del documento administrativo de MUÑOZ, JULIAN de Marbella de fecha 28 de noviembre de 2000.					

CARGAS

RELATIVO A LA INSCRIPCIÓN 5ª DE FECHA 14 de mayo de 2001.
Esta finca queda afecta durante el plazo de UNA AÑOS contados desde el día once de mayo de dos mil uno, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso puedan girarse por el Impuesto de transmisiones, habiéndose alegado la EXENCION por autoliquidación.

ASIENTO/S PRESENTACIÓN PENDIENTE/S

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho



C.S.V.: 22902928408354E7

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 2 de 4

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

- A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
- Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:
 - De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
 - Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-
 - El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-



C.S.V.: 22902928408354E7

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 3 de 4

Código seguro de Verificación: GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a48161d714d3ae0c2d6f981c0b05f3bc3c74e77643aabcb1138bc4a05cd2a8f7858ff1d1549d144c67bb945a64f12f62e241dca5d | PÁG. 20 DE 145

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE MARBELLA 2 a día cinco de enero del dos mil veintitres.



(*) C.S.V. : 2290292840E354E7

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 2290292840E354E7

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 4 de 4

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

EVANGELINA CALVO DE CASTRO

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD N°. DOS MARBELLA

RICARDO SORIANO, 19
29601 - MARBELLA (MALAGA)
Teléfono: 952766340
Fax: 952828978

Correo electrónico: marbella2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SIERRA HERRERA Y ABOGADOS SL.

con DNI/CIF: B39474895

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación para contratación o interposición de acciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F33UN27N3**

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
Su referencia:



C. S. V. : 229029282C3F4278

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 4

Código seguro de Verificación : GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a81161d714d3a0c2d6f981cd0b05f3bc3c74e77643aabc1138bc4a05d2a8f7858ff1d1549d144c67b945a6412f62e241dca5d | PÁG. 22 DE 145

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MARBELLA NÚMERO DOS

Fecha de Emisión: CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

FINCA DE MARBELLA N°: 4783
ANTIGUA FINCA DE MARBELLA COMÚN N°: 9537

N° IDUFIR: 29029000374848
Ref.Catastral:1833108UF3413S0001IQ

URBANA.- PARCELA DE TERRENO situada en el partido de Montevacio, término municipal de Marbella.- Ocupa una extensión superficial de mil quinientos cuarenta y dos metros cuadrados, y linda al Norte, en línea de cuarenta y tres metros cincuenta centímetros, con el resto de la finca de donde está parcela se segregó; al Sur, en línea de cincuenta metros con también dicho resto; al Este, en línea de treinta y tres metros cincuenta centímetros, con carril de cinco metros de anchura, y al Oeste, en línea de treinta y dos metros cuarenta centímetros con el resto de la finca matriz de donde fue segregada.-

Esta finca no está coordinada gráficamente con Catastro a los efectos de la Ley 13/2015 de 24 de Junio.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N. I. F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
CTGV PROPERTY INVESTMENTS MARBELLA SL	B85597136	1029	62	68	3
100,000000% del pleno dominio por titulo de COMPRAVENTA TELEMATICA, en virtud de la escritura otorgada en Marbella ante Don JOAQUÍN MARÍA CRESPO CANDELA el 05 de marzo de 2018.					

CARGAS

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 3 DE FECHA 27 de marzo de 2018. Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de SESENTA Y NUEVE MIL EUROS, satisfechas por autoliquidación.

ASIENTO/S PRESENTACIÓN PENDIENTE/S

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:



C.S.V.: 229029282C3F4278

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 2 de 4

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

- A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
- Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:
 - De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
 - Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-
 - El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios



C.S.V.: 229029282C3F4278

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 3 de 4

Código seguro de Verificación: GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a48161d714d3ae0c2df6f981cd0b05f3bc3c74e77643aabcf1138bc4a05d2a8f7858ff1d1549d144c67bb945a64f12f62e241dca5d | PÁG. 24 DE 145

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE MARBELLA 2 a día cuatro de enero del dos mil veintitrés.



(*) C.S.V. : 229029282C3F4278

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 229029282C3F4278

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 4 de 4

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

Código seguro de Verificación: GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 1833108UJF3413S0001IQ

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
CL ALFONSO XIII 31
29603 MARBELLA (MÁLAGA)

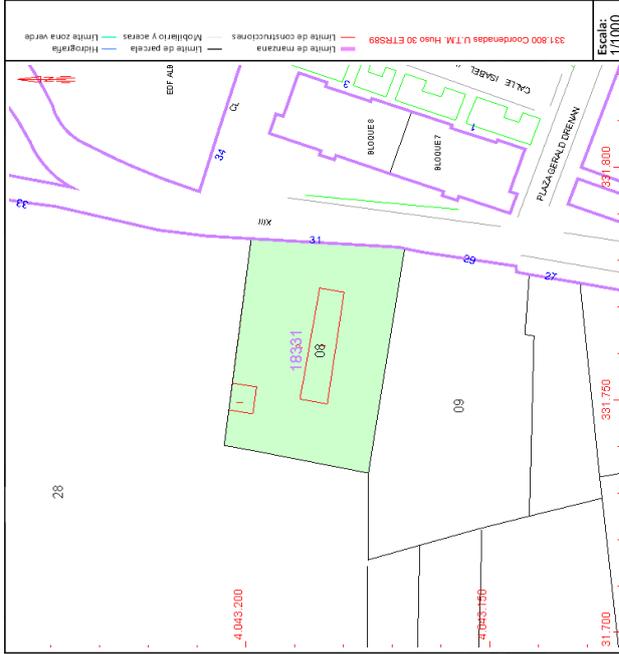
Clase: URBANO
Uso principal: Industrial
Superficie construida: 160 m2
Año construcción: 1983

Construcción

Destino	Escala / Planta / Puerta	Superficie m²
ALMACEN	1/000/1	131
ALMACEN	1/000/2	29

PARCELA

Superficie gráfica: 1.440 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela constituida sin división horizontal



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Jueves, 5 de Enero de 2023

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

EVANGELINA CALVO DE CASTRO

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD N°. DOS MARBELLA

RICARDO SORIANO, 19
29601 - MARBELLA (MALAGA)
Teléfono: 952766340
Fax: 952828978

Correo electrónico: marbella2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SIERRA HERRERA Y ABOGADOS SL.

con DNI/CIF: B39474895

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F33UN34F3**

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
Su referencia:



C. S. V. : 2290292838A5A20A

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 4

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MARBELLA NÚMERO DOS

Fecha de Emisión: CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES
Solicitante: Solicitante

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

FINCA DE MARBELLA N°: 35552
ANTIGUA FINCA DE MARBELLA COMÚN N°: 25297

N° IDUFIR: 29029000544258

Ref. Catastral: 1833117UF3413S0001HQ

Urbana.- Nave industrial en la parcela setenta y seis, al partido de Las Peñuelas, hoy carretera de Ojén, del término municipal de Marbella.- Linda: al Norte, con el Matadero Municipal, en línea de cincuenta y seis metros cincuenta centímetros: al Sur, en línea de cincuenta y dos metros con tierras segregadas y vendidas a Don Salvador Toro Cerván; al Este, en línea de once metros cincuenta centímetros, con solar hoy de Don Antonio Gil Martín y al Oeste, en línea de trece metros veinticinco centímetros con la carretera de Ojén.- Ocupa una extensión superficial de SEISCIENTOS SEIS METROS SESENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS, sobre la que se ha construido la citada Nave industrial.- Consta de la nave propiamente dicha, un cuarto de aseo y una pequeña oficina con cubierta de uralita, con superficie construida y cubierta de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS y el resto hasta la total extensión del solar donde se encuentra enclavada que es de seiscientos seis metros sesenta y cinco decímetros cuadrados o sean cuatrocientos seis metros sesenta y seis decímetros cuadrados están destinados a terrenos de desahogo, acera y aparcamientos.- Sus linderos son los mismos que los indicados al describir el solar.-

Esta finca no está coordinada gráficamente con Catastro a los efectos de la Ley 13/2015 de 24 de Junio.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N. I. F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
CTGV PROPERTY INVESTMENTS MARBELLA SL	B85597136	1383	378	147	3
100,000000% del pleno dominio por título de COMPRAVENTA TELEMÁTICA, en virtud de la escritura otorgada en Marbella ante Don FERNANDO ANTONIO ALCALÁ BELÓN el 20 de noviembre de 2018.					

CARGAS

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 3 DE FECHA 24 de diciembre de 2018.

Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de



C.S.V.: 2290292838A5A20A

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 2 de 4

Código seguro de Verificación: GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a8161d714d3ae0c2d6f981cd0b05f3bc3c74e77643aabcb1138bc4a05d2a8f7858ff1d1549d144c67b945a64f12f2e241dca5d | PÁG. 28 DE 145

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



FIRMANTE
ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

NIF/CIF
****065**

FECHA Y HORA
17/04/2023 14:21:37 CET

CÓDIGO CSV
5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/marbella

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de SESENTA Y NUEVE MIL EUROS, satisfechas por autoliquidación.

ASIENTO/S PRESENTACIÓN PENDIENTE/S

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

- A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
- Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:
 - De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
 - Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio



C.S.V.: 2290292838A5A20A

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 3 de 4

Código seguro de Verificación: GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a48161d714d3ae0c2d6f981c0b0b05f3bc3c74e77643aabc1138bc4a05d2a8f7858ff1d1549d144c67bb945a6412f62e241dca5d | PÁG. 29 DE 145

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE MARBELLA 2 a día cuatro de enero del dos mil veintitrés.



(*) C.S.V. : 2290292838A5A20A

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 2290292838A5A20A

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 4 de 4

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

Código seguro de Verificación: GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 1833115UJF3413S0001ZQ

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
AV DUQUE DE LERMA-UR PATERA 76
29602 MARBELLA (MÁLAGA)

Clase: URBANO
Uso principal: Industrial
Superficie construida: 220 m2
Año construcción: 1978

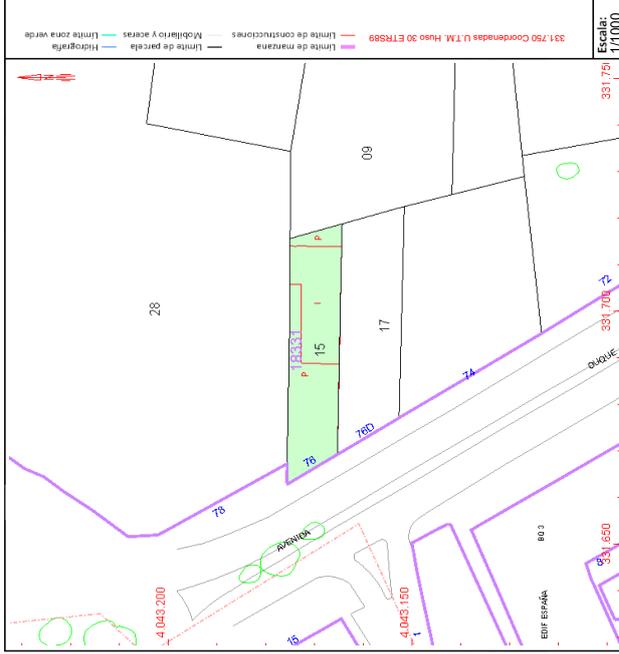
Construcción
Destino
INDUSTRIAL

Escalera / Planta / Puerta
1/0001

Superficie m²
220

PARCELA

Superficie gráfica: 532 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela constituida sin división horizontal



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Domingo, 8 de Enero de 2023

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

EVANGELINA CALVO DE CASTRO

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD N°. DOS MARBELLA

RICARDO SORIANO, 19
29601 - MARBELLA (MALAGA)
Teléfono: 952766340
Fax: 952828978

Correo electrónico: marbella2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SIERRA HERRERA Y ABOGADOS SL.

con DNI/CIF: B39474895

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F33UN34U0**

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
Su referencia:



C. S. V. : 22902928843D2083

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 5

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MARBELLA NÚMERO DOS

Fecha de Emisión: CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES
Solicitante:

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

FINCA DE MARBELLA N°: 35856
ANTIGUA FINCA DE MARBELLA COMÚN N°: 13089/A

N° IDUFIR: 29029000077626

Ref. Catastral: 1833115UF3413S00012Q

Urbana.- Parcela de terreno al partido de Las Peñuelas, hoy Carretera de Ojén, parcela 76-T, hoy número 14-A, del término municipal de esta ciudad de Marbella.- Linda: al este, en línea de once metros cincuenta centímetros con Don Antonio Gil Martín; al Sur, en línea de cuarenta y nueve metros veinte centímetros, con propiedad de Doña Encarnación Gallardo Camacho; al Norte, en línea de cincuenta y seis metros ochenta centímetros, con parcela vendida a Don José Figueredo y al Oeste, en línea de trece metros veinticinco centímetros con la carretera que conduce a Ojén.- Ocupa una extensión superficial de QUINIENTOS TREINTA Y TRES METROS TREINTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS, sobre la que se ha construido una **NAVE INDUSTRIAL**.- Consta de la nave propiamente dicha y un aseo, con cubierta de uralita, con una superficie construida y cubierta de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, el resto hasta la total extensión del solar donde se encuentra enclavada, que es de quinientos treinta y tres metros treinta y cinco decímetros cuadrados, o sean, trescientos treinta y seis metros treinta y cinco decímetros cuadrados, están destinados a terrenos de desahogo a acera y aparcamientos.- Sus linderos son los mismos que los indicados al describir el solar.-

Esta finca no está coordinada gráficamente con Catastro a los efectos de la Ley 13/2015 de 24 de Junio.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N. I. F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
PREFABRICADOS BLOQUES Y ACEROS PRE-SUR SL	B87793824	1389	384	102	4
100,000000% del pleno dominio por título de COMPRAVENTA, en virtud de la escritura otorgada en Marbella ante Don JOAQUÍN MARÍA CRESPO CANDELA el 04 de diciembre de 2017.					

CARGAS

RELATIVO A LA INSCRIPCIÓN 3ª DE FECHA 07 de noviembre de 2013.



C.S.V.: 22902928843D2083

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 2 de 5

Código seguro de Verificación: GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a8161d714d3ae0c2d6f981cd0b05f3bc3c74e77643aabcf1138bc4a05d2a8f7858ff1d1549d1446c67b945a64f12f62e241dca5d | PÁG. 33 DE 145

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso puedan girarse por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, habiéndose alegado la EXENCION por autoliquidación.

RELATIVO A LA INSCRIPCIÓN 3ª DE FECHA 07 de noviembre de 2013.

Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso puedan girarse por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, habiéndose alegado la EXENCION por autoliquidación.

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 4 DE FECHA 16 de enero de 2018. Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de CUARENTA Y UN MIL EUROS, satisfechas por autoliquidación.

ASIENTO/S PRESENTACIÓN PENDIENTE/S

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

- A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
- Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:



C.S.V.: 22902928843D2083

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 3 de 5

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-
- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-
- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE MARBELLA 2 a día cuatro de enero del dos mil veintitrés.



(*) C.S.V. : 22902928843D2083

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la



C.S.V. : 22902928843D2083

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 4 de 5

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV
5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF
****065**

FECHA Y HORA
17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a8161d714d3ae0c2d6f981c0b0b05f3bc3c74e77643aabc1138bc4a05d2a8f7858ff1d1549d144c67b945a6412f62e241dca5d | PÁG. 36 DE 145

Código seguro de Verificación : GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



C. S. V. : 22902928843D2083

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 5 de 5

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

Código seguro de Verificación : GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 1833117UF3413S0001HQ

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
AV DUQUE DE LERMA-UR PATERA 76[D]
29602 MARBELLA [MÁLAGA]

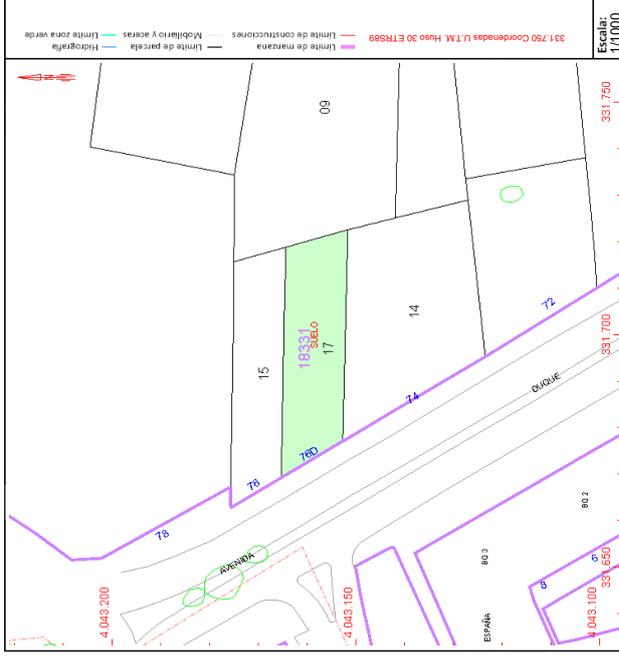
Clase: URBANO
Uso principal: Industrial
Superficie construida: 315 m2
Año construcción: 1978

Construcción

Destino	Escala / Planta / Puerta	Superficie m²
INDUSTRIAL	1/000/1	220
INDUSTRIAL	1/000/2	95

PARCELA

Superficie gráfica: 596 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela constituida sin división horizontal



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Domingo, 8 de Enero de 2023

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

EVANGELINA CALVO DE CASTRO

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD N°. DOS MARBELLA

RICARDO SORIANO, 19
29601 - MARBELLA (MALAGA)
Teléfono: 952766340
Fax: 952828978

Correo electrónico: marbella2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SIERRA HERRERA Y ABOGADOS SL.

con DNI/CIF: B39474895

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F33UN27U5**

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
Su referencia:



C. S. V. : 229029283F8CF209

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 4

Código seguro de Verificación : GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a8161d714d3a0c2d6f981c0b05f3bc3c74e77643aabc1138bc4a05d2a8f7858ff1d1549d144c67b945a6412f62e241dca5d | PÁG. 38 DE 145

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



FIRMANTE
ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

NIF/CIF
****065**

FECHA Y HORA
17/04/2023 14:21:37 CET

CÓDIGO CSV
5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/marbella

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MARBELLA NÚMERO DOS

Fecha de Emisión: CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

FINCA DE MARBELLA N°: 3889
ANTIGUA FINCA DE MARBELLA COMÚN N°: 13703/A

N° IDUFIR: 29029000607724
Ref.Catastral:1833109UF3413S0001JQ

Urbana.- Parcela de terreno al partido de Las Peñuelas, del término municipal de esta ciudad de Marbella.- Linda: al Norte, con terrenos de Don Fernando Box, hoy almacenes Butano; por el Sur, con la finca de donde se segrega, hoy con los almacenes de la Vinicola Cordobesa; por el Este, con el camino antiguo de Ojén; y por el Oeste, con la finca principal de donde procede, hoy de los herederos de Don Salvador Toro Cerván.- Ocupa una extensión superficial de MIL SEISCIENTOS METROS CUADRADOS.-

Esta finca no está coordinada gráficamente con Catastro a los efectos de la Ley 13/2015 de 24 de Junio.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N. I. F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
PREFABRICADOS BLOQUES Y ACEROS PRE-SUR SL	B87793824	1004	50	143	2
100,000000% del pleno dominio por título de COMPRAVENTA, en virtud de la escritura otorgada en Marbella ante Don RAFAEL REQUENA CABO el 01 de septiembre de 2017.					

CARGAS

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 2 DE FECHA 14 de septiembre de 2017.

Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de VEINTIÚN MIL EUROS, satisfechas por autoliquidación.

ASIENTO/S PRESENTACIÓN PENDIENTE/S

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho



C. S. V. : 229029283F8CF209

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 2 de 4

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

1. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
4. Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
5. A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:
 - De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
 - Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-
 - El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-



C. S. V. : 229029283F8CF209

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 3 de 4

Código seguro de Verificación : GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a48161d714d3ae0c2df6f981cd0b05f3bc3c74e77643aabc1138bc4a05cd2a8f7858ff1d1549d144c67bb945a64112f62e241dca5d | PÁG. 40 DE 145

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



FIRMANTE
ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

NIF/CIF
****065**

FECHA Y HORA
17/04/2023 14:21:37 CET

CÓDIGO CSV
5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.malaga.es/marbella>

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE MARBELLA 2 a día cuatro de enero del dos mil veintitres.



(*) C.S.V. : 229029283F8CF209

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 229029283F8CF209

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 4 de 4

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

Código seguro de Verificación : GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



SECRETARÍA DE ESTADO
DE FISCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATRISTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 1833109UJF3413S0001JQ

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
CL ALFONSO XIII 29
29603 MARBELLA (MÁLAGA)

Clase: URBANO

Uso principal: Industrial

Superficie construida: 1.322 m2

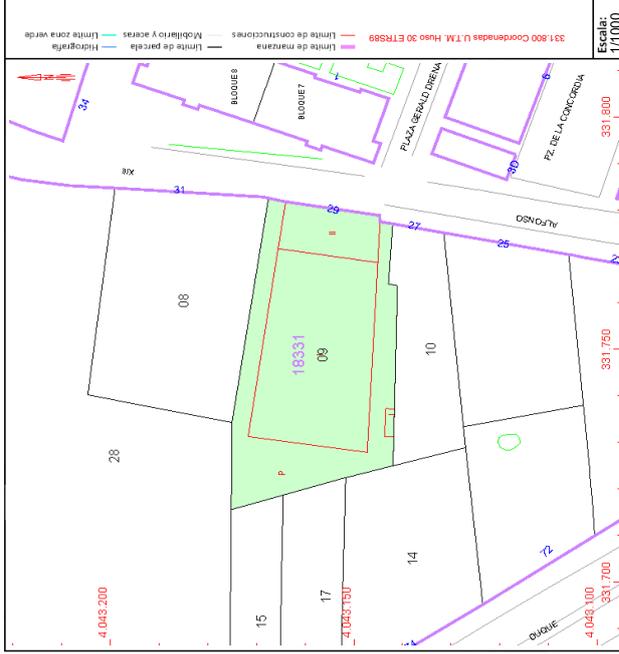
Año construcción: 1990

Construcción

Destino	Escalera / Planta / Puerta	Superficie m²
ALMACEN	1/00/01	1.099
ALMACEN	1/01/01	223

PARCELA

Superficie gráfica: 1.821 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela constituida sin división horizontal



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Domingo, 8 de Enero de 2023

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

EVANGELINA CALVO DE CASTRO

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD N°. DOS MARBELLA

RICARDO SORIANO, 19
29601 - MARBELLA (MALAGA)
Teléfono: 952766340
Fax: 952828978

Correo electrónico: marbella2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SIERRA HERRERA Y ABOGADOS SL.

con DNI/CIF: B39474895

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F33UN33Z7**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
Su referencia:*



C. S. V. : 22902928A274750C

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 4

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MARBELLA NÚMERO DOS

Fecha de Emisión: CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES
Solicitante:

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

FINCA DE MARBELLA N°: 70496
ANTIGUA FINCA DE MARBELLA COMÚN N°: 25427

N° IDUFIR: 29029000544449

Ref. Catastral: 1833114UF3413S0001SQ

URBANA.- Parcela de terreno al Partido de las Peñuelas, del termino de esta ciudad de Marbella.- Ocupa una extensión superficial de MIL DOSCIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS.- Linda; al Norte en línea de cuarenta y nueve metros veinte centímetros con solar de Don Jose Figueredo Lima y Don Salvador Toro Cervan; al Sur, en línea de treinta y siete metros cincuenta centímetros con la finca principal de donde esta se segrega, propiedad de la vendedora; al Este, en línea de veinticinco metros ochenta centímetros, con solar propiedad de Don Antonio Gil Martín, y al Oeste, en línea de treinta y cinco metros ochenta centímetros, con la carretera de Ojen.-

Esta finca no está coordinada gráficamente con Catastro a los efectos de la Ley 13/2015 de 24 de Junio.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N. I. F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
PREFABRICADOS BLOQUES Y ACEROS PRE-SUR SL	B87793824	2057	1040	163	3
100,000000% del pleno dominio por título de COMPRAVENTA, en virtud de la escritura otorgada en Marbella ante Don JOAQUÍN MARÍA CRESPO CANDELA el 03 de enero de 2018.					

CARGAS

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 3 DE FECHA 05 de febrero de 2018.
Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de CIENTO VEINTICUATRO MIL EUROS, satisfechas por autoliquidación.

ASIENTO/S PRESENTACIÓN PENDIENTE/S



C. S. V. : 22902928A274750C

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 2 de 4

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

- A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
- Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:
 - De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
 - Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-
 - El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de



C.S.V.: 22902928A274750C

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 3 de 4

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE MARBELLA 2 a día cuatro de enero del dos mil veintitrés.



(*) C.S.V. : 22902928A274750C

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 22902928A274750C

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 4 de 4

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

Código seguro de Verificación: GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 1833114UF3413S0001SQ

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
AV DUQUE DE LERMA-UR PATERA 74
29602 MARBELLA (MÁLAGA)

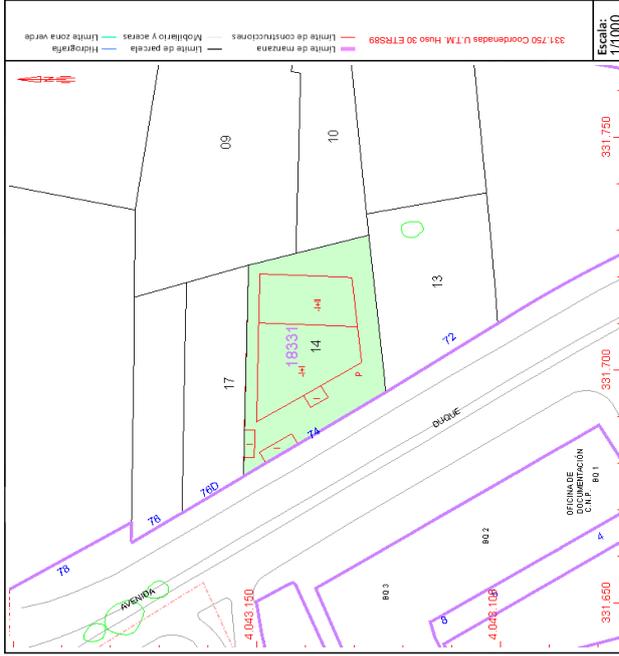
Clase: URBANO
Uso principal: Industrial
Superficie construida: 1.240 m2
Año construcción: 1988

Construcción

Destino	Escala / Planta / Puerta	Superficie m²
INDUSTRIAL	1/-/101	485
INDUSTRIAL	10001	485
ALMACEN	10002	20
ALMACEN	10003	12
ALMACEN	10004	13
ORIGINA	100101	205

PARCELA

Superficie gráfica: 1.079 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela constituida sin división horizontal



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Domingo, 8 de Enero de 2023

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

EVANGELINA CALVO DE CASTRO

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD N°. DOS MARBELLA

RICARDO SORIANO, 19
29601 - MARBELLA (MALAGA)
Teléfono: 952766340
Fax: 952828978

Correo electrónico: marbella2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SIERRA HERRERA Y ABOGADOS SL.

con DNI/CIF: B39474895

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F33UU24T9**

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
Su referencia:



C. S. V. : 22902928D613A494

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 5

Código seguro de Verificación : GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a8161d714d3a0c2d6f981cd0b05f3bc3c74e77643aabc1138bc4a05d2a8f7858ff1d1549d144c67b945a6412f62e241dca5d | PÁG. 48 DE 145

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



FIRMANTE
ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV
5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF ****065**
FECHA Y HORA 17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MARBELLA NÚMERO DOS

Fecha de Emisión: NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS
Solicitante:

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

FINCA DE MARBELLA N°: 6518
ANTIGUA FINCA DE MARBELLA COMÚN N°: 15355/A
N° IDUFIR: 29029000082729

Ref. Catastral: 1833110UF3413S0001XQ

URBANA.- Parcela de terreno procedente de la suerte de tierra en término municipal de Marbella, partido de las Peñuelas.- Ocupa una extensión superficial de setecientos metros cuadrados.- Linda: Norte, parcela de Vinícola Cordobesa; Este, camino antiguo de Ojén; Sur, José Ramón Moreno y Oeste, parcela de Juan Quero.-

Esta finca no está coordinada gráficamente con Catastro a los efectos de la Ley 13/2015 de 24 de Junio.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N. I. F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
GUERRERO BLANCO, JUAN					
NUÑEZ ALARCON, ANA MARIA					
25,000000% del pleno dominio por título de COMPRAVENTA con carácter ganancial POR TRASLADO DE LA FINCA N°: 2/15355 . INSCRIPCIÓN: 1 . TOMO: 762. LIBRO: 679. FOLIO: 128. FECHA: 13/10/1982, en virtud de la escritura otorgada en Marbella ante el Notario Don Luis Oliver Sacristan el día 14 de Julio de 1.982..					
GUERRERO BLANCO, ANTONIO					
NUÑEZ ALARCON, JOSEFA					
25,000000% del pleno dominio por título de COMPRAVENTA con carácter ganancial POR TRASLADO DE LA FINCA N°: 2/15355 . INSCRIPCIÓN: 1 . TOMO: 762. LIBRO: 679. FOLIO: 128. FECHA: 13/10/1982, en virtud de la escritura otorgada en Marbella ante el Notario Don Luis Oliver Sacristan el día 14 de Julio de 1.982..					
SARMIENTOS PUERTAS, JOSE LUIS	24.784.060-L				
RIOS RUBIO, MARIA CARMEN	25552581H				
25,000000% del pleno dominio por título de COMPRAVENTA con carácter ganancial POR TRASLADO DE LA FINCA N°: 2/15355 . INSCRIPCIÓN: 1 . TOMO: 762. LIBRO:					



C. S. V. : 22902928D613A494

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 2 de 5

Código seguro de Verificación : GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a48161d714d3ae0c2d6f981cd0b05f3bc3c74e77643aabcb1138bc4a05d2a8f7858ff1d1549d144c67b945a6412f62e241dca5d | PÁG. 49 DE 145

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



FIRMANTE
ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

NIF/CIF
****065**

FECHA Y HORA
17/04/2023 14:21:37 CET

CÓDIGO CSV
5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/marbella

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

679. FOLIO: 128. FECHA: 13/10/1982, en virtud de la escritura otorgada en Marbella ante el Notario Don Luis Oliver Sacristan el día 14 de Julio de 1.982..

GENERAL DE GALERIAS COMERCIALES SOCIMI SA
A81171332 1086 86 48 3
25,000000% del pleno dominio por título de COMPRAVENTA, en virtud de la escritura otorgada en Marbella ante Don ALBERTO JESÚS HINOJOSA BOLIVAR el 29 de noviembre de 2019.

CARGAS

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 3 DE FECHA 19 de diciembre de 2019.
Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de VEINTIOCHO MIL EUROS, satisfechas por autoliquidación.

Con la anotación de demanda letra A, a favor de don Jose Luis Sarmiento Puertas y doña María Carmen Rios Rubio, sobre el veinticinco por ciento de esta finca, seguida en el Juzgado de Primera Instancia Número Cinco de los de esta ciudad, bajo el procedimiento de Piza de Medidas Cautelares 1266.01/2020, según mandamiento de dicho juzgado de fecha 31 de Marzo de 2021, anotado el 10 de Junio siguiente.-

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN A DE FECHA 10 de junio de 2021.
Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, habiéndose alegado la EXENCIÓN por autoliquidación.

ASIENTO/S PRESENTACIÓN PENDIENTE/S

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

1. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente



C.S.V.: 22902928D613A494

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 3 de 5

Código seguro de Verificación: GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a48161d714d3ae0c2d6f981cd0b05f3bc3c74e77643aabcb138bc4a05d2a8f7858ff1d1549d144c67b95a64f12f62e241dca5d | PÁG. 50 DE 145

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

- información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
 - Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
 - Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
 - A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:
 - De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
 - Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-
 - El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-
 - La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-
 - De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación,



C. S. V. : 22902928D613A494

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 4 de 5

Código seguro de Verificación : GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a48161d714d3ae0c2d6f981c0b05f3bc3c74e77643aabcb1138bc4a05d2a8f7858ff1d1549d144c67bb945a6412f62e241dca5d | PÁG. 51 DE 145

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE MARBELLA 2 a día nueve de enero del dos mil veintitres.



(*) C.S.V. : 22902928D613A494

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 22902928D613A494

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 5 de 5

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

Código seguro de Verificación: GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 1833110UF3413S0001XQ

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
CL ALFONSO XIII 27
29603 MARBELLA (MÁLAGA)

Clase: URBANO

Uso principal: Industrial

Superficie construida: 310 m2

Año construcción: 1982

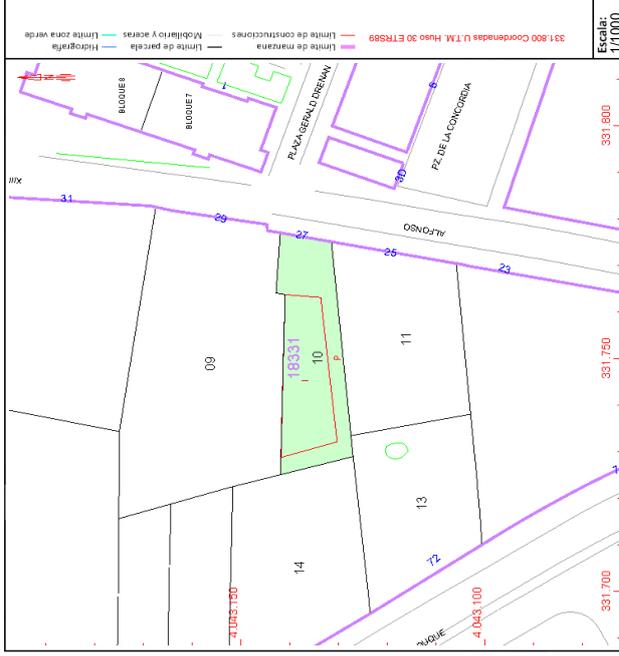
Construcción
Destino
INDUSTRIAL

Escala / Planta / Puerta
1/000/01

Superficie m²
310

PARCELA

Superficie gráfica: 609 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela constituida sin división horizontal



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Lunes, 9 de Enero de 2023

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

Código seguro de Verificación: GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 183311UF341350001IQ

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
CL ALFONSO XIII 25
29603 MARBELLA [MÁLAGA]

Clase: URBANO

Uso principal: Industrial

Superficie construida: 493 m²

Año construcción: 1980

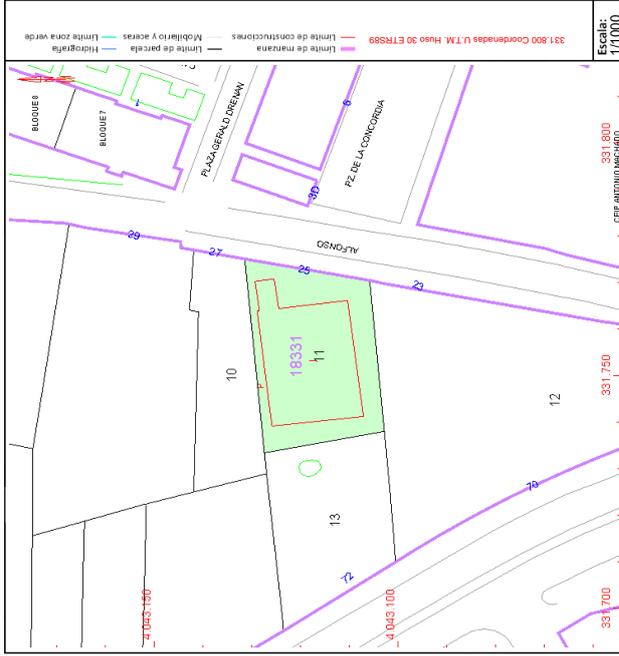
Construcción
Destino
INDUSTRIAL

Escala / Planta / Puerto
1/000/01

Superficie m²
493

PARCELA

Superficie gráfica: 928 m²
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela constituida sin división horizontal



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Lunes, 9 de Enero de 2023

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

EVANGELINA CALVO DE CASTRO

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD N°. DOS MARBELLA

RICARDO SORIANO, 19
29601 - MARBELLA (MALAGA)
Teléfono: 952766340
Fax: 952828978

Correo electrónico: marbella2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SIERRA HERRERA Y ABOGADOS SL.

con DNI/CIF: B39474895

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F33UN28C6**

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
Su referencia:



C. S. V. : 229029289440B9F3

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 5

Código seguro de Verificación : GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a81161d714d3a0c2d6f981cd0b05f3bc3c74e77643aabc1138bc4a05d2a8f7858ff1d1549d144c67b945a6412f62e241dca5d | PÁG. 55 DE 145

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MARBELLA NÚMERO DOS

Fecha de Emisión: CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

FINCA DE MARBELLA N°: 4769

N° IDUFIR: 29029000119784

Ref.Catastral:1833111UF3413S0001IQ

URBANA. Uno. Parcela de terreno al partido de Las Peñuelas, del término municipal de esta ciudad. Dentro de esta finca, lindando con la misma por sus cuatro puntos cardinales, excepto por el Norte, lo hace con la finca dos de esta división y teniendo su entrada o fachada por el carril del lindero Este, existe una nave industrial de una sola planta diáfana y una porción destinada a oficina y cuarto de aseo, con una superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CINCO DECIMETROS CUADRADOS, incluidos en la total de la finca. La parcela con el resto del terreno que circula la nave y que está destinado a zona verde y accesos a ella, tiene una superficie total de CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS y linda, al Norte, con finca número dos; al Sur en línea de treinta y dos metros sesenta centímetros, con propiedad de Don Andres Marcel Zanzouri; al Este, con carril y al Oeste, con la finca de que se segregó de Doña Encarnación Gallardo Camacho.

Esta finca no está coordinada gráficamente con Catastro a los efectos de la Ley 13/2015 de 24 de Junio.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N. I. F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
CTGV PROPERTY INVESTMENTS MARBELLA SL	B85597136	1583	576	141	6
100,000000% del pleno dominio por título de COMPRAVENTA TELEMÁTICA, en virtud de la escritura otorgada en Marbella ante Don RAFAEL REQUENA CABO el 07 de marzo de 2019.					

CARGAS

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 5 DE FECHA 11 de febrero de 2019.
Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS, satisfechas por autoliquidación.



C.S.V.: 229029289440B9F3

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 2 de 5

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 6 DE FECHA 11 de abril de 2019. Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS, satisfechas por autoliquidación.

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 6 DE FECHA 11 de abril de 2019. Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS, satisfechas por autoliquidación.

ASIENTO/S PRESENTACIÓN PENDIENTE/S

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

- A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
- Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:



C.S.V.: 229029289440B9F3

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 3 de 5

Código seguro de Verificación: GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a48161d714d3ae0c2d6f981cd0b05f3bc3c74e77643aabcb1138bc4a05d2a8f7858ff1d1549d144c67b945a6412f62e241dca5d | PÁG. 57 DE 145

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-
- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-
- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE MARBELLA 2 a día cuatro de enero del dos mil veintitres.



(*) C.S.V. : 229029289440B9F3

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la



C.S.V. : 229029289440B9F3

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 4 de 5

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a8161d714d3ae0c2d6f981c0b0b05f3bc3c74e77643aabc1138bc4a05d2a8f7858ff1d1549d144c67b945a6412f62e241dca5d | PÁG. 59 DE 145

Código seguro de Verificación : GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



C. S. V. : 229029289440B9F3

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 5 de 5

<u>ÁMBITO- PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
<u>Nº registro</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>Validez del documento</u>
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



FIRMANTE
ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

NIF/CIF
****065**

FECHA Y HORA
17/04/2023 14:21:37 CET

CÓDIGO CSV
5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/marbella

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

EVANGELINA CALVO DE CASTRO

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD N°. DOS MARBELLA

RICARDO SORIANO, 19
29601 - MARBELLA (MALAGA)
Teléfono: 952766340
Fax: 952828978

Correo electrónico: marbella2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SIERRA HERRERA Y ABOGADOS SL.

con DNI/CIF: B39474895

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F33UN28H6**

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
Su referencia:



C. S. V. : 22902928524C5AF0

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 5

Código seguro de Verificación : GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a81161d714d3a0c2d6f981cd0b05f3bc3c74e77643aabc1138bc4a05d2a8f7858ff1d1549d144c67b945a6412f62e241dca5d | PÁG. 60 DE 145

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MARBELLA NÚMERO DOS

Fecha de Emisión: CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

FINCA DE MARBELLA N°: 4770

N° IDUFIR: 29029000119791
Ref.Catastral:1833111UF3413S0001IQ

URBANA.- Dos.- Parcela de terreno al partido de Las Peñuelas, del término municipal de esta ciudad de Marbella.- Dentro de esta finca lindando con la misma por sus cuatro puntos cardinales y teniendo su entrada o fachada por el carril lindero del Este, existe una nave industrial, de una sola planta diáfana y una porción, destinada a oficina y cuarto de aseo, con una superficie total de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS METROS CINCO DECIMETROS CUADRADOS, incluidos en la total de la finca.- La parcela con el resto del terreno que circunda la nave y que está destinado a zona verde y accesos a ella, tiene una superficie total de CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS y linda, al Norte, en línea de cuarenta y dos metros, veinticinco decímetros cuadrados, con Don Antonio Gil Marín; al Sur, con finca uno de la división; al Este, con carril y al Oeste, con la finca de que se segregó de Doña Encarnación Gallardo Camacho.-

Esta finca no está coordinada gráficamente con Catastro a los efectos de la Ley 13/2015 de 24 de Junio.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N. I. F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
CTGV PROPERTY INVESTMENTS MARBELLA SL	B85597136	1473	468	138	7
100,000000% del pleno dominio por título de COMPRAVENTA TELEMÁTICA, en virtud de la escritura otorgada en Marbella ante Don RAFAEL REQUENA CABO el 07 de marzo de 2019.					

CARGAS

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 6 DE FECHA 11 de febrero de 2019.

Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS, satisfechas por autoliquidación.

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 7 DE FECHA 11 de abril de 2019.



C. S. V. : 22902928524C5AF0

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 2 de 5

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS, satisfechas por autoliquidación.

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 7 DE FECHA 11 de abril de 2019. Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS, satisfechas por autoliquidación.

ASIENTO/S PRESENTACIÓN PENDIENTE/S

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

- A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente inscripción, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
- Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:
- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de



C.S.V.: 2290292824C5AF0

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 3 de 5

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE MARBELLA 2 a día cuatro de enero del dos mil veintitrés.



(*) C.S.V. : 22902928524C5AF0

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante



C.S.V. : 22902928524C5AF0

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 4 de 5

Código seguro de Verificación : GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Hash: ec63f855996deed8f3be4e48161d714d3ae0c2df6f981c0b05f3bc3c74e77643aab1138bc4a05d2a8f7858ff1d1549d144c67bb945a64f12f62e241dca5d | PÁG. 63 DE 145

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a8161d714d3ae0c2d6f981cd0b05f3bc3c74e77643aabc1138bc4a05d2a8f7858ff1d1549d144c67b945a6412f62e241dca5d | PÁG. 64 DE 145

Código seguro de Verificación : GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



C. S. V. : 22902928524C5AF0

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 5 de 5

<u>ÁMBITO- PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
<u>Nº registro</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>Validez del documento</u>
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



FIRMANTE
ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

NIF/CIF
****065**

FECHA Y HORA
17/04/2023 14:21:37 CET

CÓDIGO CSV
5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.malaga.es/marbella>

Código seguro de Verificación : GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 1833112UF3413S0001JQ

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
CL ALFONSO XIII 23 Suelo
29603 MARBELLA [MÁLAGA]

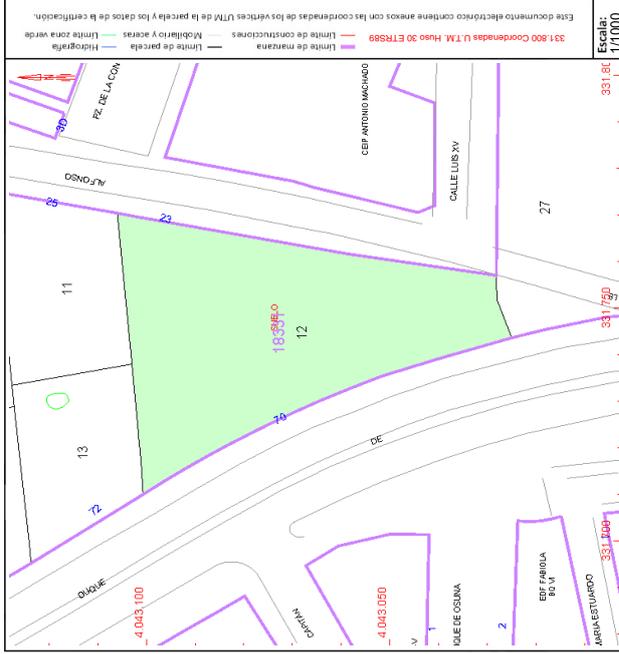
Clase: URBANO

Uso principal: Suelo sin edif.

Superficie construida:
Año construcción:

PARCELA

Superficie gráfica: 2.636 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Domingo, 8 de Enero de 2023

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

EVANGELINA CALVO DE CASTRO

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD N°. DOS MARBELLA

RICARDO SORIANO, 19
29601 - MARBELLA (MALAGA)
Teléfono: 952766340
Fax: 952828978

Correo electrónico: marbella2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SIERRA HERRERA Y ABOGADOS SL.

con DNI/CIF: B39474895

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F33UN28Q7**

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
Su referencia:



C. S. V. : 22902928993DD1B7

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 4

Código seguro de Verificación : GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a81161d714d3a0c2d6f981cd0b05f3bc3c74e77643aabc1138bc4a05d2a8f7858ff1d1549d144c67b945a6412f62e241dca5d | PÁG. 66 DE 145

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MARBELLA NÚMERO DOS

Fecha de Emisión: CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES
Solicitante:

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

FINCA DE MARBELLA N°: 11987

N° IDUFIR: 29029000467267

URBANA.- Número uno.- Planta baja.- Nave industrial L-1, del Edificio destinado a Naves Industriales, sito en el partido de Las Peñuelas, término municipal de esta ciudad de Marbella.- Linda: al Norte, con Encarnación Gallardo Camacho y Vinicola Cordobesa, S.A.; al Sur, con el L-2; al Oeste, con muro común y al Este, por donde tiene su acceso con camino antiguo que conduce a Ojén, hoy con calle.- Ocupa una superficie construida de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO METROS CUARENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS, incluidos en ellos ciento cincuenta y cinco metros veinticinco decímetros cuadrados que corresponde a patio descubierto en su parte Norte y Oeste.- Cuota: nueve enteros dieciséis centésimas por ciento.-

No se han aportado los documentos previstos en el Artículo 44.1 del Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario de 5 de Marzo de 2.004.-

Esta finca no está coordinada gráficamente con Catastro a los efectos de la Ley 13/2015 de 24 de Junio.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N. I. F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
CTGV PROPERTY INVESTMENTS MARBELLA SL	B85597136	1157	156	126	2
100,000000% del pleno dominio por título de COMPRAVENTA TELEMÁTICA, en virtud de la escritura otorgada en Marbella ante Don FERNANDO ANTONIO ALCALÁ BELÓN el 31 de mayo de 2018.					

CARGAS

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 2 DE FECHA 26 de junio de 2018. Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de SIETE MIL QUINIENTOS EUROS, satisfechas por autoliquidación.



C. S. V. : 22902928993DD1B7

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 2 de 4

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

ASIENTO/S PRESENTACIÓN PENDIENTE/S

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

- A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
- Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:
 - De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
 - Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-
 - El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la



C.S.V.: 2290292893DD1B7

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 3 de 4

Código seguro de Verificación: GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a48161d714d3ae0c2df6f981cd0b05f3bc3c74e77643aabcb1138bc4a05d2a8f7858ff1d1549d144c67bb945a64f12f62e241dca5d | PÁG. 68 DE 145

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE MARBELLA 2 a día cuatro de enero del dos mil veintitrés.



(* C.S.V. : 22902928993DD1B7

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(* Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 22902928993DD1B7

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 4 de 4

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

EVANGELINA CALVO DE CASTRO

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD N°. DOS MARBELLA

RICARDO SORIANO, 19
29601 - MARBELLA (MALAGA)
Teléfono: 952766340
Fax: 952828978

Correo electrónico: marbella2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SIERRA HERRERA Y ABOGADOS SL.

con DNI/CIF: B39474895

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F33UN28Z6**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
Su referencia:*



C. S. V. : 22902928D124BB78

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 4

Código seguro de Verificación : GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a81161d714d3a0c2d6f981cd0b05f3bc3c74e77643aabc1138bc4a05d2a8f7858ff1d1549d144c67b945a6412f62e241dca5d | PÁG. 70 DE 145

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



FIRMANTE
ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

NIF/CIF
****065**

FECHA Y HORA
17/04/2023 14:21:37 CET

CÓDIGO CSV
5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/marbella

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MARBELLA NÚMERO DOS

Fecha de Emisión: CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

FINCA DE MARBELLA N°: 11988

N° IDUFIR: 29029000153955

URBANA.- Número dos.- Planta baja.- Nave industrial L-2, del Edificio destinado a Naves Industriales, sito en el partido de Las Peñuelas, término municipal de esta ciudad de Marbella.- Linda: al Norte, con el L-1; al Sur, con el L-3; al Oeste, con muro común y al Este, por donde tiene su acceso con calle.- Ocupa una superficie construida de DOSCIENTOS DIECIOCHO METROS DIEZ DECIMETROS CUADRADOS, incluidos en ellos dieciséis metros cincuenta decímetros cuadrados que corresponde a patio descubierto en su parte Oeste.- Cuota: cinco enteros treinta y dos centésimas por ciento.-

No se han aportado los documentos previstos en el Artículo 44.1 del Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario de 5 de Marzo de 2.004.-

Esta finca no está coordinada gráficamente con Catastro a los efectos de la Ley 13/2015 de 24 de Junio.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N. I. F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
CTGV PROPERTY INVESTMENTS MARBELLA SL	B85597136	1157	156	128	2
100,000000% del pleno dominio por título de COMPRAVENTA TELEMÁTICA, en virtud de la escritura otorgada en Marbella ante Don FERNANDO ANTONIO ALCALÁ BELÓN el 31 de mayo de 2018.					

CARGAS

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 2 DE FECHA 26 de junio de 2018. Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de SIETE MIL QUINIENTOS EUROS, satisfechas por autoliquidación.

ASIENTO/S PRESENTACIÓN PENDIENTE/S



C. S. V. : 22902928D124BB78

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 2 de 4

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

- A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
- Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:
 - De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
 - Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-
 - El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de



C.S.V.: 22902928D124BB78

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 3 de 4

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV
5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF
****065**

FECHA Y HORA
17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE MARBELLA 2 a día cuatro de enero del dos mil veintitrés.



(*) C.S.V. : 22902928D124BB78

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 22902928D124BB78

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 4 de 4

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

EVANGELINA CALVO DE CASTRO

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD N°. DOS MARBELLA

RICARDO SORIANO, 19
29601 - MARBELLA (MALAGA)
Teléfono: 952766340
Fax: 952828978

Correo electrónico: marbella2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SIERRA HERRERA Y ABOGADOS SL.

con DNI/CIF: B39474895

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F33UN30T1**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
Su referencia:*



C. S. V. : 22902928DED3B28F

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 4

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MARBELLA NÚMERO DOS

Fecha de Emisión: CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

FINCA DE MARBELLA N°: 11989

N° IDUFIR: 29029000153962

URBANA.- Número tres.- Planta baja.- Nave industrial L-3, del Edificio destinado a Naves Industriales, sito en el partido de Las Peñuelas, término municipal de esta ciudad de Marbella.- Linda: al Norte, con el L-2; al Sur, con el L-4; al Oeste, con muro común y al Este, por donde tiene su acceso, con calle.- Con una superficie construida de CIENTO NOVENTA Y SEIS METROS NOVENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS, incluidos en ellos dieciséis metros cincuenta decímetros cuadrados que corresponden a patio descubierto en su parte Oeste.- Cuota: cuatro enteros ochenta centésimas por ciento.-

No se han aportado los documentos previstos en el Artículo 44.1 del Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario de 5 de Marzo de 2.004.-

Esta finca no está coordinada gráficamente con Catastro a los efectos de la Ley 13/2015 de 24 de Junio.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N. I. F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
CTGV PROPERTY INVESTMENTS MARBELLA SL	B85597136	1157	156	130	2
100,000000% del pleno dominio por título de COMPRAVENTA TELEMÁTICA, en virtud de la escritura otorgada en Marbella ante Don FERNANDO ANTONIO ALCALÁ BELÓN el 31 de mayo de 2018.					

CARGAS

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 2 DE FECHA 26 de junio de 2018. Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de SIETE MIL QUINIENTOS EUROS, satisfechas por autoliquidación.

ASIENTO/S PRESENTACIÓN PENDIENTE/S



C. S. V. : 22902928DED3B28F

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 2 de 4

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

- A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
- Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:
 - De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
 - Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-
 - El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de



C.S.V.: 22902928ED3B28F

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 3 de 4

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV
5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF
****065**

FECHA Y HORA
17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE MARBELLA 2 a día cuatro de enero del dos mil veintitrés.



(*) C.S.V. : 22902928DED3B28F

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 22902928DED3B28F

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 4 de 4

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

EVANGELINA CALVO DE CASTRO

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD N°. DOS MARBELLA

RICARDO SORIANO, 19
29601 - MARBELLA (MALAGA)
Teléfono: 952766340
Fax: 952828978

Correo electrónico: marbella2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SIERRA HERRERA Y ABOGADOS SL.

con DNI/CIF: B39474895

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F33UN30U7**

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
Su referencia:



C. S. V. : 22902928444FD8DD

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 4

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MARBELLA NÚMERO DOS

Fecha de Emisión: CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES
Solicitante:

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

FINCA DE MARBELLA N°: 11990

N° IDUFIR: 29029000467274

URBANA.- Número cuatro.- Planta baja.- Nave industrial L-4, del Edificio destinado a Naves Industriales, sito en el partido de Las Peñuelas, término municipal de esta ciudad de Marbella.- Linda: al Norte, con el L-3; al Sur, con el L-5; al Oeste, con muro común y al Este, por donde tiene su acceso, con calle.- Con superficie construida de CIENTO CUARENTA Y DOS METROS VEINTICUATRO DECIMETROS CUADRADOS, incluidos en ellos trece metros cincuenta decímetros cuadrados que corresponden a patio descubierto en su parte Oeste.- Cuota: tres enteros cuarenta y siete centésimas por ciento.-

No se han aportado los documentos previstos en el Artículo 44.1 del Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario de 5 de Marzo de 2.004.-

Esta finca no está coordinada gráficamente con Catastro a los efectos de la Ley 13/2015 de 24 de Junio.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N. I. F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
CTGV PROPERTY INVESTMENTS MARBELLA SL	B85597136	1157	156	132	2
100,000000% del pleno dominio por título de COMPRAVENTA TELEMÁTICA, en virtud de la escritura otorgada en Marbella ante Don FERNANDO ANTONIO ALCALÁ BELÓN el 31 de mayo de 2018.					

CARGAS

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 2 DE FECHA 26 de junio de 2018. Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de SIETE MIL QUINIENTOS EUROS, satisfechas por autoliquidación.



C. S. V. : 2290292844FD8DD

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 2 de 4

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

ASIENTO/S PRESENTACIÓN PENDIENTE/S

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

- A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
- Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:
 - De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
 - Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-
 - El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la



C.S.V.: 22902928444FD8DD

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 3 de 4

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE MARBELLA 2 a día cuatro de enero del dos mil veintitres.



(* C.S.V. : 22902928444FD8DD

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(* Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 22902928444FD8DD

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 4 de 4

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

EVANGELINA CALVO DE CASTRO

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD N°. DOS MARBELLA

RICARDO SORIANO, 19
29601 - MARBELLA (MALAGA)
Teléfono: 952766340
Fax: 952828978

Correo electrónico: marbella2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SIERRA HERRERA Y ABOGADOS SL.

con DNI/CIF: B39474895

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F33UN31F4**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
Su referencia:*



C. S. V. : 22902928058FB326

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 4

Código seguro de Verificación : GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a8161d714d3a0c2d6f981c0b05f3bc3c74e77643aabc1138bc4a05d2a8f7858ff1d1549d144c67b945a6412f62e241dca5d | PÁG. 82 DE 145

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MARBELLA NÚMERO DOS

Fecha de Emisión: CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES
Solicitante:

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

FINCA DE MARBELLA N°: 11991

N° IDUFIR: 29029000467281

URBANA.- Número cinco.- Planta baja.- Nave industrial L-5, del Edificio destinado a Naves Industriales, sito en el partido de Las Peñuelas, término municipal de esta ciudad de Marbella.- Linda: al Norte, con el L-4; al Sur, con el L-6; al Oeste, con muro común y al Este, por donde tiene su acceso, con calle.- Con superficie construida de CIENTO CUARENTA Y SIETE METROS SETENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS, incluidos en ellos quince metros cuadrados que corresponde a patio descubierto en su parte Oeste.- Cuota: tres enteros sesenta centésimas por ciento.-

No se han aportado los documentos previstos en el Artículo 44.1 del Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario de 5 de Marzo de 2.004.-

Esta finca no está coordinada gráficamente con Catastro a los efectos de la Ley 13/2015 de 24 de Junio.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N. I. F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
CTGV PROPERTY INVESTMENTS MARBELLA SL	B85597136	1157	156	134	2
100,000000% del pleno dominio por título de COMPRAVENTA TELEMÁTICA, en virtud de la escritura otorgada en Marbella ante Don FERNANDO ANTONIO ALCALÁ BELÓN el 31 de mayo de 2018.					

CARGAS

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 2 DE FECHA 26 de junio de 2018. Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de SIETE MIL QUINIENTOS EUROS, satisfechas por autoliquidación.

ASIENTO/S PRESENTACIÓN PENDIENTE/S



C. S. V. : 22902928058FB326

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 2 de 4

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

- A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
- Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:
 - De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
 - Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-
 - El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de



C.S.V.: 22902928058FB326

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 3 de 4

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV
5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF
****065**

FECHA Y HORA
17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE MARBELLA 2 a día cuatro de enero del dos mil veintitrés.



(*) C.S.V. : 22902928058FB326

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 22902928058FB326

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 4 de 4

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

EVANGELINA CALVO DE CASTRO

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD N°. DOS MARBELLA

RICARDO SORIANO, 19
29601 - MARBELLA (MALAGA)
Teléfono: 952766340
Fax: 952828978

Correo electrónico: marbella2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SIERRA HERRERA Y ABOGADOS SL.

con DNI/CIF: B39474895

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F33UN31P7**

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
Su referencia:



C. S. V. : 22902928FE448F6E

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 4

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MARBELLA NÚMERO DOS

Fecha de Emisión: CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES
Solicitante:

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

FINCA DE MARBELLA N°: 11992

N° IDUFIR: 29029000467298

Urbana.- Número seis.- Planta baja.- Nave industrial L-6, del Edificio destinado a Naves Industriales, sito en el partido de Las Peñuelas, término municipal de esta ciudad de Marbella.- Linda: al Norte, con el L-5; al Sur, con el L-7; al Oeste, con muro común y al Este, por donde tiene su acceso, con calle.- Con superficie construida de CIENTO VEINTICUATRO METROS OCHENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS, incluidos en ellos diecisiete metros cuarenta decímetros cuadrados que corresponden a patio descubierto en su parte Oeste.- Cuota: tres enteros cuatro centésimas por ciento.-

No se han aportado los documentos previstos en el Artículo 44.1 del Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario de 5 de Marzo de 2.004.-

Esta finca no está coordinada gráficamente con Catastro a los efectos de la Ley 13/2015 de 24 de Junio.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N. I. F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
CTGV PROPERTY INVESTMENTS MARBELLA SL	B85597136	1157	156	136	2

100,000000% del pleno dominio por título de COMPRAVENTA TELEMÁTICA, en virtud de la escritura otorgada en Marbella ante Don FERNANDO ANTONIO ALCALÁ BELÓN el 31 de mayo de 2018.

CARGAS

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 2 DE FECHA 26 de junio de 2018. Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de SIETE MIL QUINIENTOS EUROS, satisfechas por autoliquidación.



C. S. V. : 22902928FE448F6E

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 2 de 4

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

ASIENTO/S PRESENTACIÓN PENDIENTE/S

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

- A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
- Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:
 - De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
 - Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-
 - El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la



C.S.V.: 22902928FE448F6E

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 3 de 4

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE MARBELLA 2 a día cuatro de enero del dos mil veintitres.



(* C.S.V. : 22902928FE448F6E

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(* Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 22902928FE448F6E

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 4 de 4

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

EVANGELINA CALVO DE CASTRO

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD N°. DOS MARBELLA

RICARDO SORIANO, 19
29601 - MARBELLA (MALAGA)
Teléfono: 952766340
Fax: 952828978

Correo electrónico: marbella2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SIERRA HERRERA Y ABOGADOS SL.

con DNI/CIF: B39474895

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F33UN31T3**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
Su referencia:*



C. S. V. : 2290292894968076

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 4

Código seguro de Verificación : GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a81161d714d3a0c2d6f981c0b05f3bc3c74e77643aabc1138bc4a05d2a8f7858ff1d1549d144c67b945a6412f62e241dca5d | PÁG. 90 DE 145

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MARBELLA NÚMERO DOS

Fecha de Emisión: CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES
Solicitante:

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

FINCA DE MARBELLA N°: 11993

N° IDUFIR: 29029000467304

URBANA.- Número siete.- Planta baja.- Nave industrial L-7, del Edificio destinado a Naves Industriales, sito en el partido de Las Peñuelas, término municipal de esta ciudad de Marbella.- Linda: al Norte, con el L-6; al Sur, con el L-8; al Oeste, con muro común y al Este, por donde tiene su acceso, con calle.- Con superficie construida de CIENTO CINCUENTA Y SEIS METROS OCHO DECIMETROS CUADRADOS, incluidos en ellos dieciocho metros noventa decímetros cuadrados que corresponden a patio descubierto en su parte Oeste.- Cuota: tres enteros ochenta centésimas por ciento.-

No se han aportado los documentos previstos en el Artículo 44.1 del Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario de 5 de Marzo de 2.004.-

Esta finca no está coordinada gráficamente con Catastro a los efectos de la Ley 13/2015 de 24 de Junio.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N. I. F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
CTGV PROPERTY INVESTMENTS MARBELLA SL	B85597136	1157	156	138	2

100,000000% del pleno dominio por título de COMPRAVENTA TELEMÁTICA, en virtud de la escritura otorgada en Marbella ante Don FERNANDO ANTONIO ALCALÁ BELÓN el 31 de mayo de 2018.

CARGAS

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 2 DE FECHA 26 de junio de 2018. Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de SIETE MIL QUINIENTOS EUROS, satisfechas por autoliquidación.

ASIENTO/S PRESENTACIÓN PENDIENTE/S



C. S. V. : 2290292894968076

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 2 de 4

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

- A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
- Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:
 - De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
 - Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-
 - El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de



C.S.V.: 2290292894968076

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 3 de 4

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV
5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF
****065**

FECHA Y HORA
17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE MARBELLA 2 a día cuatro de enero del dos mil veintitrés.



(*) C.S.V. : 229029289496B076

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 229029289496B076

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 4 de 4

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

EVANGELINA CALVO DE CASTRO

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD N°. DOS MARBELLA

RICARDO SORIANO, 19
29601 - MARBELLA (MALAGA)
Teléfono: 952766340
Fax: 952828978

Correo electrónico: marbella2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SIERRA HERRERA Y ABOGADOS SL.

con DNI/CIF: B39474895

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F33UN33F0**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
Su referencia:*



C. S. V. : 2290292862F2B07E

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 5

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MARBELLA NÚMERO DOS

Fecha de Emisión: CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES
Solicitante:

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

FINCA DE MARBELLA N°: 11994

N° IDUFIR: 29029000153979

Urbana.- Número ocho.- Planta baja.- Nave industrial L-8, hoy **solar por demolición**, del Edificio destinado a Naves Industriales, sito en el partido de Las Peñuelas, término municipal de esta ciudad de Marbella.- Linda: al Norte, con el L-7; al Sur, con calle; al Oeste, con carretera comarcal de Marbella a Ojén y terrenos de desahogo del local L-23 en planta alta y al Este, por donde tiene su acceso con antiguo camino que conduce a Ojén, hoy calle.- Con una superficie de solar de OCHOCIENTOS OCHENTA METROS CINCUENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS.- Cuota: veintiún enteros sesenta y ocho centésimas por ciento.-

No se han aportado los documentos previstos en el artículo 44.1 del Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario de 5 de Marzo de 2.004.

Esta finca no está coordinada gráficamente con Catastro a los efectos de la Ley 13/2015 de 24 de Junio.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N. I. F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
CTGV PROPERTY INVESTMENTS MARBELLA SL	B85597136	2289	1271	56	14
100,000000% del pleno dominio por título de DACIÓN EN PAGO, en virtud de la escritura otorgada en Madrid ante Don/Doña PABLO MATIAS DE LA ESPERANZA RODRÍGUEZ el 27 de marzo de 2017.					

CARGAS

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 8 DE FECHA 21 de julio de 2014. Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, habiéndose alegado la EXENCIÓN por autoliquidación.

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 9 DE FECHA 05 de septiembre de 2014. Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de



C.S.V.: 2290292862F2B07E

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 2 de 5

Código seguro de Verificación: GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a48161d714d3ae0c2d6f981cd0b05f3bc3c74e77643aabc1138bc4a05d2a8f7858ff1d1549d144c67bb945a64f12f62e241dca5d | PÁG. 95 DE 145

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de CIENTO QUINCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS, satisfechas por autoliquidación.

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 10 DE FECHA 01 de diciembre de 2015.

Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de CIENTO VEINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS, satisfechas por autoliquidación.

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 11 DE FECHA 18 de enero de 2016. Esta finca queda afecta por plazo de CINCO AÑOS, al pago de las liquidaciones que por eventual comprobación puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 12 DE FECHA 31 de marzo de 2017. Esta finca queda afecta por plazo de CINCO AÑOS, al pago de las liquidaciones que por eventual comprobación puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 13 DE FECHA 16 de mayo de 2017. Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, habiéndose alegado la EXENCIÓN por autoliquidación.

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 13 DE FECHA 16 de mayo de 2017. Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de OCHO MIL QUINIENTOS UN EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS, satisfechas por autoliquidación.

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 14 DE FECHA 16 de mayo de 2017. Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de OCHO MIL QUINIENTOS UN EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS, satisfechas por autoliquidación.

ASIENTO/S PRESENTACIÓN PENDIENTE/S

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, antes de la apertura del diario.



C.S.V.: 2290292862F2B07E

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 3 de 5

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

1. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
4. Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
5. A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:
 - De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
 - Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-
 - El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-
 - La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la



C.S.V.: 2290292862F2B07E

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 4 de 5

Código seguro de Verificación: GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a48161d714d3ae0c2d6f981cd0b05f3bc3c74e77643aab1138bc4a05d2a8f7858ff1d1549d144c67b945a6412f62e241dca5d | PÁG. 97 DE 145

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE MARBELLA 2 a día cuatro de enero del dos mil veintitrés.



(*) C.S.V. : 2290292862F2B07E

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 2290292862F2B07E

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 5 de 5

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV
5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF
****065**

FECHA Y HORA
17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

EVANGELINA CALVO DE CASTRO

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD N°. DOS MARBELLA

RICARDO SORIANO, 19
29601 - MARBELLA (MALAGA)
Teléfono: 952766340
Fax: 952828978

Correo electrónico: marbella2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SIERRA HERRERA Y ABOGADOS SL.

con DNI/CIF: B39474895

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F33UN31U9**

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
Su referencia:



C. S. V. : 229029283aC9A010

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 4

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MARBELLA NÚMERO DOS

Fecha de Emisión: CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES
Solicitante:

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

FINCA DE MARBELLA N°: 11995

N° IDUFIR: 29029000467311

URBANA.- Número nueve.- Planta alta.- Nave industrial L-16, del Edificio destinado a Naves Industriales, sito en el partido de Las Peñuelas, término municipal de esta ciudad de Marbella.- Linda: al Norte, con Doña Encarnación Gallardo Camacho y Vinícola Cordobesa S.A.; al Sur, con el L-17; al Este, con calle y al Oeste, por donde tiene su acceso mediante pasarela con la carretera comarcal de Marbella a Ojén y pasillo de acceso común.- Ocupa una superficie construida de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS NOVENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS; correspondiendo de ellos doscientos veinte metros, veintitres decímetros cuadrados a superficie construida y cubierta -nave- y veintinueve metros setenta decímetros cuadrados a terrenos de desahogo.- Cuota: seis enteros nueve centésimas por ciento.-

No se han aportado los documentos previstos en el Artículo 44.1 del Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario de 5 de Marzo de 2.004.-

Esta finca no está coordinada gráficamente con Catastro a los efectos de la Ley 13/2015 de 24 de Junio.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N. I. F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
CTGV PROPERTY INVESTMENTS MARBELLA SL	B85597136	1157	156	142	2
100,000000% del pleno dominio por título de COMPRAVENTA TELEMÁTICA, en virtud de la escritura otorgada en Marbella ante Don FERNANDO ANTONIO ALCALÁ BELÓN el 31 de mayo de 2018.					

CARGAS

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 2 DE FECHA 26 de junio de 2018. Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de SIETE MIL QUINIENTOS EUROS, satisfechas por autoliquidación.



C.S.V.: 229029283AC9A010

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 2 de 4

Código seguro de Verificación: GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a48161d714d3ae0c2d6f981cd0b05f3bc3c74e77643aabcf1138bc4a05d2a8f7858ff1d1549d144c67b9545a64f12f62e241dca5d | PÁG. 100 DE 145

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

ASIENTO/S PRESENTACIÓN PENDIENTE/S

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

- A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
- Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:
 - De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
 - Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-



C.S.V.: 229029283AC9A010

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 3 de 4

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE MARBELLA 2 a día cuatro de enero del dos mil veintitrés.



(*) C.S.V. : 229029283AC9A010

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 229029283AC9A010

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 4 de 4

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

EVANGELINA CALVO DE CASTRO

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD N°. DOS MARBELLA

RICARDO SORIANO, 19
29601 - MARBELLA (MALAGA)
Teléfono: 952766340
Fax: 952828978

Correo electrónico: marbella2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SIERRA HERRERA Y ABOGADOS SL.

con DNI/CIF: B39474895

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F33UN32F7**

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
Su referencia:



C. S. V. : 22902928E44E1B5F

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 4

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MARBELLA NÚMERO DOS

Fecha de Emisión: CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES
Solicitante:

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

FINCA DE MARBELLA Nº: 11996

Nº IDUFIR: 29029000467328

URBANA.- Número diez.- Planta alta.- Nave industrial L-17, del Edificio destinado a Naves Industriales, sito en el partido de Las Peñuelas, término municipal de esta ciudad de Marbella.- Linda: al Norte, con el L-16; al Sur, con el L-18; al Este, con calle y al Oeste, por donde tiene su acceso mediante pasarela con la carretera comarcal de Marbella a Ojén y pasillo de acceso común.- Ocupa una superficie construida de DOSCIENTOS VEINTIOCHO METROS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS, correspondiendo de ellos doscientos un metros sesenta decímetros cuadrados a superficie construida y cubierta -nave- y veintisiete metros veinte decímetros cuadrados a terrenos de desahogo.- Cuota: cinco enteros cincuenta y ocho centésimas por ciento.-

No se han aportado los documentos previstos en el Artículo 44.1 del Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario de 5 de Marzo de 2.004.-

Esta finca no está coordinada gráficamente con Catastro a los efectos de la Ley 13/2015 de 24 de Junio.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N. I. F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
CTGV PROPERTY INVESTMENTS MARBELLA SL	B85597136	1157	156	143	2
100,000000% del pleno dominio por título de COMPRAVENTA TELEMÁTICA, en virtud de la escritura otorgada en Marbella ante Don FERNANDO ANTONIO ALCALÁ BELÓN el 31 de mayo de 2018.					

CARGAS

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 2 DE FECHA 26 de junio de 2018. Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de SIETE MIL QUINIENTOS EUROS, satisfechas por autoliquidación.



C. S. V. : 22902928E44E1B5F

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 2 de 4

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

ASIENTO/S PRESENTACIÓN PENDIENTE/S

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

- A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
- Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:
 - De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
 - Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-
 - El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la



C.S.V.: 22902928B44E1B5F

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 3 de 4

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE MARBELLA 2 a día cuatro de enero del dos mil veintitrés.



(* C.S.V. : 22902928E44E1B5F

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(* Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 22902928E44E1B5F

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 4 de 4

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

EVANGELINA CALVO DE CASTRO

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD N°. DOS MARBELLA

RICARDO SORIANO, 19
29601 - MARBELLA (MALAGA)
Teléfono: 952766340
Fax: 952828978

Correo electrónico: marbella2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SIERRA HERRERA Y ABOGADOS SL.

con DNI/CIF: B39474895

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F33UN32H3**

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
Su referencia:



C. S. V. : 229029286E527981

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 4

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MARBELLA NÚMERO DOS

Fecha de Emisión: CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES
Solicitante:

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

FINCA DE MARBELLA Nº: 11997

Nº IDUFIR: 29029000467335

URBANA.- Número once.- Planta alta.- Nave industrial L-18, del Edificio destinado a Naves Industriales, sito en el partido de Las Peñuelas, término municipal de esta ciudad de Marbella.- Linda: al Norte, con el L-17; al Sur, con el L-19; al Este, con calle y al Oeste, por donde tiene su acceso mediante pasarela con la carretera comarcal de Marbella a Ojén y pasillo de acceso común.- Ocupa una superficie construida de DOSCIENTOS CUATRO METROS SETENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS, correspondiendo de ellos ciento ochenta metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados a superficie construida y cubierta -nave-veinticuatro metros treinta y cinco decímetros cuadrados a terrenos de desahogo.- Cuota: cuatro enteros noventa y nueve centésimas por ciento.-

No se han aportado los documentos previstos en el Artículo 44.1 del Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario de 5 de Marzo de 2.004.-

Esta finca no está coordinada gráficamente con Catastro a los efectos de la Ley 13/2015 de 24 de Junio.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N. I. F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
CTGV PROPERTY INVESTMENTS MARBELLA SL	B85597136		1157	156	144
2					
100,000000% del pleno dominio por título de COMPRAVENTA TELEMÁTICA, en virtud de la escritura otorgada en Marbella ante Don FERNANDO ANTONIO ALCALÁ BELÓN el 31 de mayo de 2018.					

CARGAS

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 2 DE FECHA 26 de junio de 2018. Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de SIETE MIL QUINIENTOS EUROS, satisfechas por autoliquidación.



C. S. V. : 229029286E527981

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 2 de 4

Código seguro de Verificación: GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a48161d714d3a3e0c2d6f981cd0b05f3bc3c74e77643aabcb1138bc4a05d2a8f7858ff1d1549d144c67b5945a64f12f62e241dca5d | PÁG. 108 DE 145

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

ASIENTO/S PRESENTACIÓN PENDIENTE/S

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

1. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
4. Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
5. A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:
 - De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
 - Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscrito en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-



C. S. V. : 229029286E527981

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 3 de 4

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE MARBELLA 2 a día cuatro de enero del dos mil veintitrés.



(*) C.S.V. : 229029286E527981

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 229029286E527981

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 4 de 4

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

EVANGELINA CALVO DE CASTRO

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD N°. DOS MARBELLA

RICARDO SORIANO, 19
29601 - MARBELLA (MALAGA)
Teléfono: 952766340
Fax: 952828978

Correo electrónico: marbella2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SIERRA HERRERA Y ABOGADOS SL.

con DNI/CIF: B39474895

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F33UN33M2**

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
Su referencia:



C. S. V. : 229029280FAF94B8

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 5

Código seguro de Verificación : GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MARBELLA NÚMERO DOS

Fecha de Emisión: CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES
Solicitante:

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

FINCA DE MARBELLA N°: 11998

N° IDUFIR: 29029000153986

Urbana.- Número doce.- Planta alta.- Nave industrial L-19, del Edificio destinado a Naves Industriales, sito en el partido de Las Peñuelas, término municipal de esta ciudad de Marbella.- Linda: al Norte, con el L-18; al Sur, con el L-20; al Este, con calle y al Oeste, por donde tiene su acceso mediante pasarela con la carretera comarcal de Marbella a Ojén y pasillo de acceso común.- Ocupa una superficie construida de CIENTO CUARENTA Y SEIS METROS NUEVE DECIMETROS CUADRADOS, correspondiendo de ellos ciento veintiocho metros setenta y cuatro decímetros cuadrados a superficie construida y cubierta -nave- y de diecisiete metros treinta y cinco decímetros cuadrados a terrenos de desahogo.- Cuota: tres enteros cincuenta y seis centésimas por ciento.-

No se han aportado los documentos previstos en el artículo 44.1 del Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario de 5 de Marzo de 2.004.

Esta finca no está coordinada gráficamente con Catastro a los efectos de la Ley 13/2015 de 24 de Junio.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N. I. F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
CTGV PROPERTY INVESTMENTS MARBELLA SL	B85597136	2192	1174	56	15
100,000000% del pleno dominio por título de DACIÓN EN PAGO, en virtud de la escritura otorgada en Madrid ante Don/Doña PABLO MATIAS DE LA ESPERANZA RODRÍGUEZ el 27 de marzo de 2017.					

CARGAS

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 9 DE FECHA 21 de julio de 2014. Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, habiéndose alegado la EXENCIÓN por autoliquidación.

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 10 DE FECHA 05 de septiembre de 2014.



C. S. V. : 229029280FAF94B8

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 2 de 5

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de CIENTO QUINCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS, satisfechas por autoliquidación.

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 11 DE FECHA 01 de diciembre de 2015.

Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de CIENTO VEINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS, satisfechas por autoliquidación.

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 12 DE FECHA 18 de enero de 2016. Esta finca queda afecta por plazo de CINCO AÑOS, al pago de las liquidaciones que por eventual comprobación puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 13 DE FECHA 31 de marzo de 2017. Esta finca queda afecta por plazo de CINCO AÑOS, al pago de las liquidaciones que por eventual comprobación puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 14 DE FECHA 16 de mayo de 2017. Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, habiéndose alegado la EXENCIÓN por autoliquidación.

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 14 DE FECHA 16 de mayo de 2017. Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de OCHO MIL QUINIENTOS UN EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS, satisfechas por autoliquidación.

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 15 DE FECHA 16 de mayo de 2017. Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de OCHO MIL QUINIENTOS UN EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS, satisfechas por autoliquidación.

ASIENTO/S PRESENTACIÓN PENDIENTE/S

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho



C.S.V.: 229029280FAF94B8

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 3 de 5

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

- A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
- Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:
 - De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
 - Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-
 - El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-



C.S.V.: 229029280FAF94B8

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 4 de 5

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV
5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF
****065**

FECHA Y HORA
17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE MARBELLA 2 a día cuatro de enero del dos mil veintitres.



(*) C.S.V. : 229029280FAF94B8

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 229029280FAF94B8

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 5 de 5

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

EVANGELINA CALVO DE CASTRO

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD N°. DOS MARBELLA

RICARDO SORIANO, 19
29601 - MARBELLA (MALAGA)
Teléfono: 952766340
Fax: 952828978

Correo electrónico: marbella2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SIERRA HERRERA Y ABOGADOS SL.

con DNI/CIF: B39474895

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F33UN32T2**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
Su referencia:*



C. S. V. : 229029286D5DF007

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 4

Código seguro de Verificación : GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a81161d714d3a0c2d6f981cd0b05f3bc3c74e77643aabc1138bc4a05d2a8f7858ff1d1549d144c67b945a6412f62e241dca5d | PÁG. 116 DE 145

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MARBELLA NÚMERO DOS

Fecha de Emisión: CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES
Solicitante:

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

FINCA DE MARBELLA Nº: 11999

Nº IDUFIR: 29029000467342

Ref. Catastral: 1833112UF3413S0001JQ

Urbana.- Número trece.- Planta alta.- Nave industrial L-20, del Edificio destinado a Naves Industriales, sito en el partido de las Peñuelas, término municipal de esta ciudad de Marbella.- Linda: al Norte, con el L-19; al Sur, con el L-21; al Este, con calle y al Oeste, por donde tiene su acceso mediante pasarela con la carretera comarcal de Marbella a Ojén y pasillo de acceso común.- Ocupa una superficie construida de CIENTO CINCUENTA METROS SESENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS, correspondiendo de ellos ciento treinta y dos metros setenta y siete decímetros cuadrados a superficie construida y cubierta -nave- y diecisiete metros noventa decímetros cuadrados a terrenos de desahogo.- Cuota: tres enteros sesenta y siete centésimas por ciento.-

Esta finca no está coordinada gráficamente con Catastro a los efectos de la Ley 13/2015 de 24 de Junio.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N. I. F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
CTGV PROPERTY INVESTMENTS MARBELLA SL	B85597136	1157	156	149	4
100,000000% del pleno dominio por título de COMPRAVENTA TELEMÁTICA, en virtud de la escritura otorgada en Marbella ante Don FERNANDO ANTONIO ALCALÁ BELÓN el 23 de mayo de 2019.					

CARGAS

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 3 DE FECHA 05 de junio de 2019. Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso puedan girarse por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, habiéndose alegado la EXENCIÓN por autoliquidación.

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 4 DE FECHA 18 de junio de 2019. Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS contados desde el día dieciocho de junio del año dos mil diecinueve, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de TP y AJD.



C. S. V. : 229029286D5DF007

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 2 de 4

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

ASIENTO/S PRESENTACIÓN PENDIENTE/S

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

- A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
- Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:
 - De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
 - Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-
 - El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la



C.S.V.: 2290292865DF007

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 3 de 4

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE MARBELLA 2 a día cuatro de enero del dos mil veintitres.



(* C.S.V. : 229029286D5DF007

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(* Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 229029286D5DF007

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 4 de 4

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

EVANGELINA CALVO DE CASTRO

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD N°. DOS MARBELLA

RICARDO SORIANO, 19
29601 - MARBELLA (MALAGA)
Teléfono: 952766340
Fax: 952828978

Correo electrónico: marbella2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SIERRA HERRERA Y ABOGADOS SL.

con DNI/CIF: B39474895

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F33UU24T6**

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
Su referencia:



C. S. V. : 229029283E5527CE

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 5

Código seguro de Verificación : GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a81161d714d3a0c2d6f981c0b05f3bc3c74e77643aabc1138bc4a05d2a8f7858ff1d1549d144c67b945a6412f62e241dca5d | PÁG. 120 DE 145

<u>ÁMBITO- PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
<u>Nº registro</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>Validez del documento</u>
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



FIRMANTE
ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

NIF/CIF
****065**

FECHA Y HORA
17/04/2023 14:21:37 CET

CÓDIGO CSV
5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN
https://sede.malaga.es/marbella

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MARBELLA NÚMERO DOS

Fecha de Emisión: NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS
Solicitante:

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

FINCA DE MARBELLA Nº: 12000

Nº IDUFIR: 29029000153993

Urbana.- Número catorce.- Planta alta.- Nave industrial L-21, del Edificio destinado a Naves Industriales, sito en el partido de Las Peñuelas, término municipal de esta ciudad de Marbella.- Linda: al Norte, con el L-20; al Sur, con el L-22; al Este, con calle y al Oeste, por donde tiene su acceso mediante pasarela con la carretera comarcal de Marbella a Ojén y pasillo de acceso común.- Ocupa una superficie construida de CIENTO VEINTIUN METROS NOVENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS, correspondiendo de ellos ciento siete metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados a la superficie construida y cubierta - nave- y catorce metros cincuenta decímetros a terrenos de desahogo.- Cuota: dos enteros noventa y siete centésimas por ciento.-

Esta finca no está coordinada gráficamente con Catastro a los efectos de la Ley 13/2015 de 24 de Junio.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N. I. F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
AYUNTAMIENTO DE MARBELLA	P2906900B	1334	330	93	7
100,000000% del pleno dominio por título de TRANSMISION EN CONVENIO DE EJECUCION, en virtud de la escritura otorgada en Marbella ante Don JOAQUÍN MARÍA CRESPO CANDELA el 25 de octubre de 2000.					

CARGAS

Un EMBARGO a favor de BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA SA, para responder de 21.643.533,61 euros del principal; con 2.132.136,61 euros por intereses y costas, según autos seguidos con el número 725/6 en el JUZGADO INST. NUMERO CINCUENTA Y OCHO de MADRID. Anotado con la letra A de fecha doce de mayo del año dos mil seis.

La anotación de embargo letra A prorrogada por cuatro años por la letra B, de fecha 10 de Septiembre de 2.009.

La anotación de embargo letra A prorrogada por la letra B, nuevamente PRORROGADA por cuatro años por la letra C de fecha 27 de Mayo de 2.013.



C. S. V. : 229029283E5527CE

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 2 de 5

Código seguro de Verificación : GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a48161d714d3ae0c2d6f981cd0b05f3bc3c74e77643aabcb1138bc4a05d2a8f7858ff1d1549d144c67b95a564f12f62e241dca5d | PÁG. 121 DE 145

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN C DE FECHA 27 de mayo de 2013. Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, habiéndose alegado la EXENCIÓN por autoliquidación.

La anotación preventiva de embargo letra A prorrogada por la B y C queda prorrogada por plazo de cuatro años por la anotación letra D de fecha 2 de Febrero de 2017.-

ASIENTO/S PRESENTACIÓN PENDIENTE/S

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

- A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
- Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:
- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los



C.S.V.: 229029283E527CE

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 3 de 5

Código seguro de Verificación: GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a48161d714d3ae0c2df6f981cd0b05f3bc3c74e77643aabc1138bc4a05d2a8f7858ff1d1549d144c67b945a64112f62e241dca5d | PÁG. 122 DE 145

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado de instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE MARBELLA 2 a día nueve de enero del dos mil veintitrés.



(* C.S.V. : 229029283E5527CE

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(* Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 229029283E5527CE

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 4 de 5

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Código seguro de Verificación : GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a8161d714d3ae0c2d6f981c0b05f3bc3c74e77643aabc1138bc4a05d2a8f7858ff1d1549d144c67b945a6412f62e241dca5d | PÁG. 124 DE 145



C. S. V. : 229029283E5527CE

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 5 de 5

<u>ÁMBITO- PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
<u>Nº registro</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>Validez del documento</u>
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

EVANGELINA CALVO DE CASTRO

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD N°. DOS MARBELLA

RICARDO SORIANO, 19
29601 - MARBELLA (MALAGA)
Teléfono: 952766340
Fax: 952828978

Correo electrónico: marbella2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SIERRA HERRERA Y ABOGADOS SL.

con DNI/CIF: B39474895

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F33UN32P4**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
Su referencia:*



C. S. V. : 2290292876E40583

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 4

Código seguro de Verificación : GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a81161d714d3a0c2d6f981c0b05f3bc3c74e77643aabc1138bc4a05d2a8f7858ff1d1549d144c67b945a6412f62e241dca5d | PÁG. 125 DE 145

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MARBELLA NÚMERO DOS

Fecha de Emisión: CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES
Solicitante:

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

FINCA DE MARBELLA N°: 12001

N° IDUFIR: 29029000467359

Ref. Catastral: 1833112UF3413S0001JQ

Urbana.- Número quince.- Planta alta.- Nave industrial L-22, del Edificio destinado a naves industriales, sito en el partido de Las Peñuelas, término municipal de esta ciudad de Marbella.- Linda: al Norte, con el L-21; al Sur, con el L-23; al Este, con calle y al Oeste, por donde tiene su acceso mediante pasarela con la carretera comarcal de Marbella a Ojén y pasillo de uso común.- Ocupa una superficie construida de CIENTO CINCUENTA Y CINCO METROS SESENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS, correspondiendo de ellos ciento treinta y siete metros dieciocho decímetros cuadrados a superficie construida y cubierta -nave- y dieciocho cincuenta decímetros cuadrados a terrenos de desahogo.- Cuota: tres enteros setenta y nueve centésimas por ciento.-

Esta finca no está coordinada gráficamente con Catastro a los efectos de la Ley 13/2015 de 24 de Junio.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N. I. F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
CTGV PROPERTY INVESTMENTS MARBELLA SL		B85597136	1157	156	152
3					
100,000000% del pleno dominio por titulo de COMPRAVENTA TELEMATICA, en virtud de la escritura otorgada en Marbella ante Don FERNANDO ANTONIO ALCALÁ BELÓN el 23 de abril de 2019.					

CARGAS

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 3 DE FECHA 30 de julio de 2019. . Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS, satisfechas por autoliquidación.



C. S. V. : 2290292876E40583

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 2 de 4

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

ASIENTO/S PRESENTACIÓN PENDIENTE/S

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

- A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
- Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:
 - De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
 - Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-
 - El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la



C.S.V.: 2290292876840583

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 3 de 4

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE MARBELLA 2 a día cuatro de enero del dos mil veintitrés.



(* C.S.V. : 2290292876E40583

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(* Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 2290292876E40583

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 4 de 4

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

EVANGELINA CALVO DE CASTRO

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD N°. DOS MARBELLA

RICARDO SORIANO, 19
29601 - MARBELLA (MALAGA)
Teléfono: 952766340
Fax: 952828978

Correo electrónico: marbella2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SIERRA HERRERA Y ABOGADOS SL.

con DNI/CIF: B39474895

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F33UN33N5**

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
Su referencia:



C. S. V. : 2290292872977F66

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 5

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MARBELLA NÚMERO DOS

Fecha de Emisión: CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES
Solicitante:

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

FINCA DE MARBELLA N°: 12002

N° IDUFIR: 29029000154006

Urbana.- Número dieciseis.- Planta alta.- Nave industrial L-23, del Edificio destinado a naves industriales, sito en el partido de Las Peñuelas, término municipal de esta ciudad de Marbella.- Linda: al Norte, con el L-22; al Sur, con terrenos de desahogo de la planta baja; al Este, con calle y al Oeste, con la carretera comarcal de Marbella a Ojén por donde tiene su acceso.- Ocupa una superficie construida de QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS VEINTIDOS DECIMETROS CUADRADOS, correspondiendo de ellos cuatrocientos cincuenta y cuatro metros cincuenta y ocho decímetros cuadrados a superficie construida y cubierta -nave- sesenta y nueve metros veintidós decímetros cuadrados a terraza descubierta y sesenta y un metros cuarenta y tres decímetros cuadrados a terrenos de desahogo.- Cuota: catorce enteros cuarenta y ocho centésimas por ciento.-

No se han aportado los documentos previstos en el artículo 44.1 del Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario de 5 de Marzo de 2.004.

Esta finca no está coordinada gráficamente con Catastro a los efectos de la Ley 13/2015 de 24 de Junio.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N. I. F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
CTGV PROPERTY INVESTMENTS MARBELLA SL	B85597136	2192	1174	58	14
100,000000% del pleno dominio por título de DACIÓN EN PAGO, en virtud de la escritura otorgada en Madrid ante Don/Doña PABLO MATIAS DE LA ESPERANZA RODRÍGUEZ el 27 de marzo de 2017.					

CARGAS

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 8 DE FECHA 21 de julio de 2014. Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, habiéndose alegado la EXENCIÓN por autoliquidación.



C. S. V. : 2290292872977F66

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 2 de 5

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 9 DE FECHA 05 de septiembre de 2014.

Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de CIENTO QUINCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS, satisfechas por autoliquidación.

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 10 DE FECHA 01 de diciembre de 2015.

Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de CIENTO VEINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS, satisfechas por autoliquidación.

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 11 DE FECHA 18 de enero de 2016.

Esta finca queda afecta por plazo de CINCO AÑOS, al pago de las liquidaciones que por eventual comprobación puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 12 DE FECHA 31 de marzo de 2017.

Esta finca queda afecta por plazo de CINCO AÑOS, al pago de las liquidaciones que por eventual comprobación puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 13 DE FECHA 16 de mayo de 2017.

Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, habiéndose alegado la EXENCIÓN por autoliquidación.

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 13 DE FECHA 16 de mayo de 2017.

Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de OCHO MIL QUINIENTOS UN EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS, satisfechas por autoliquidación.

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 14 DE FECHA 16 de mayo de 2017.

Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de OCHO MIL QUINIENTOS UN EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS, satisfechas por autoliquidación.

ASIENTO/S PRESENTACIÓN PENDIENTE/S

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho



C.S.V.: 229029287297F66

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 3 de 5

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

1. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
4. Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
5. A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:
 - De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
 - Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-
 - El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-



C.S.V.: 2290292872977F66

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 4 de 5

Código seguro de Verificación: GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a48161d714d3ae0c2df981c0b05f3bc3c74e77643aabc1138bc4a05d2a8f7858ff1d1549d144c67bb945a64112f62e241dca5d | PÁG. 132 DE 145

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE MARBELLA 2 a día cuatro de enero del dos mil veintitres.



(*) C.S.V. : 2290292872977F66

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 2290292872977F66

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 5 de 5

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por:

EVANGELINA CALVO DE CASTRO

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD N°. DOS MARBELLA

RICARDO SORIANO, 19
29601 - MARBELLA (MALAGA)
Teléfono: 952766340
Fax: 952828978

Correo electrónico: marbella2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

SIERRA HERRERA Y ABOGADOS SL.

con DNI/CIF: B39474895

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **F33UN33T6**

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta nota simple)
Su referencia:



C. S. V. : 2290292879F4DC8F

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 1 de 5

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MARBELLA NÚMERO DOS

Fecha de Emisión: CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES
Solicitante:

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

FINCA DE MARBELLA N°: 69397
ANTIGUA FINCA DE MARBELLA COMÚN N°: 16093
N° IDUFIR: 29029000083870

Ref. Catastral: 1833113UF3413S0001EQ

Parcela de terreno al partido de Las Peñuelas del término de Marbella, con una superficie de NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS.- Linda: al Norte, en línea de cuarenta y dos metros con veinticinco centímetros, con propiedad de Don Juan Quero; a Sur, en línea de treinta y dos metros con sesenta centímetros, con más propiedad de la sociedad Navegara, S.A., al Este, en línea de veinticinco metros con diez centímetros, con Vinícola Cordobesa, S.A. y al Oeste, en línea de veintisiete metros con cuarenta centímetros, con la carretera de Ojén.-

Esta finca no está coordinada gráficamente con Catastro a los efectos de la Ley 13/2015 de 24 de Junio.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N. I. F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
CTGV PROPERTY INVESTMENTS MARBELLA SL	B85597136	2018	1003	192	2
100,000000% del pleno dominio por título de COMPRAVENTA, en virtud de la escritura otorgada en Marbella ante Don FERNANDO ANTONIO ALCALÁ BELÓN el 31 de mayo de 2018.					

CARGAS

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 2 DE FECHA 26 de junio de 2018. Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de CUARENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA EUROS, satisfechas por autoliquidación.

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 2 DE FECHA 26 de junio de 2018. Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de



C.S.V.: 2290292879F4DC8F

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 2 de 5

Código seguro de Verificación: GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a48161d714d3ae0c2d6f981cd0b0b05f3bc3c74e77643aabc1138bc4a05d2a8f7858ff1d1549d144c67b945a64f12f2e241dca5d | PÁG. 135 DE 145

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de OCHO MIL CIEN EUROS, satisfechas por autoliquidación.

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 2 DE FECHA 26 de junio de 2018. Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de OCHO MIL CIEN EUROS, satisfechas por autoliquidación.

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 2 DE FECHA 26 de junio de 2018. Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de OCHO MIL CIEN EUROS, satisfechas por autoliquidación.

RELATIVO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN/ANOTACIÓN 2 DE FECHA 26 de junio de 2018. Esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, quedando liberada por la suma de OCHO MIL CIEN EUROS, satisfechas por autoliquidación.

ASIENTO/S PRESENTACIÓN PENDIENTE/S

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

- A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)
- Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.



C.S.V.: 2290292879F4DC8F

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 3 de 5

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/marbella

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

5. A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:
- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
 - Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-
 - El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-
 - La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-
 - De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE MARBELLA 2 a día cuatro de enero del dos mil veintitrés.



(*) C.S.V. : 2290292879F4DC8F



C.S.V. : 2290292879F4DC8F

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 4 de 5

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV
5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF
****065**

FECHA Y HORA
17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.



INFORMACIÓN REGISTRAL

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

Código seguro de Verificación: GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



C. S. V. : 2290292879F4DC8F

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 5 de 5

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

Código seguro de Verificación : GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 1833113UJF3413S0001EQ

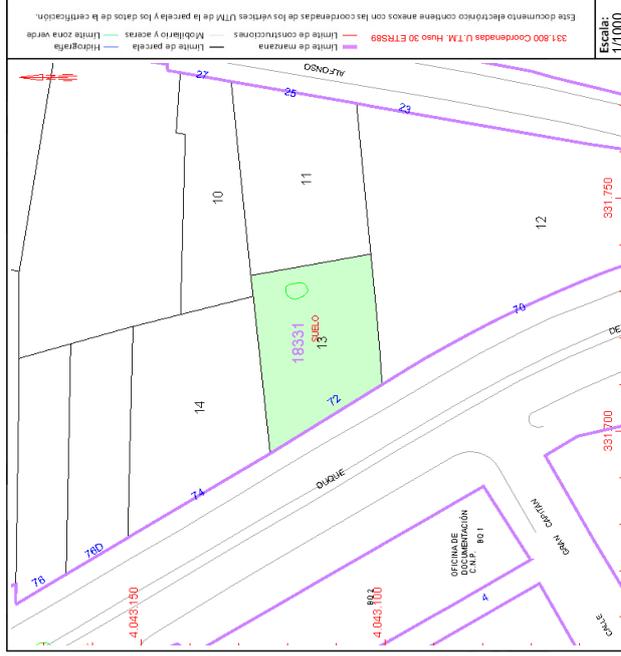
DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
AV DUQUE DE LERMA-UR PATERA 72 Suelo
29602 MARBELLA [MÁLAGA]

Clase: URBANO
Uso principal: Suelo sin edif.
Superficie construida:
Año construcción:

PARCELA

Superficie gráfica: 818 m²
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Domingo, 8 de Enero de 2023

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

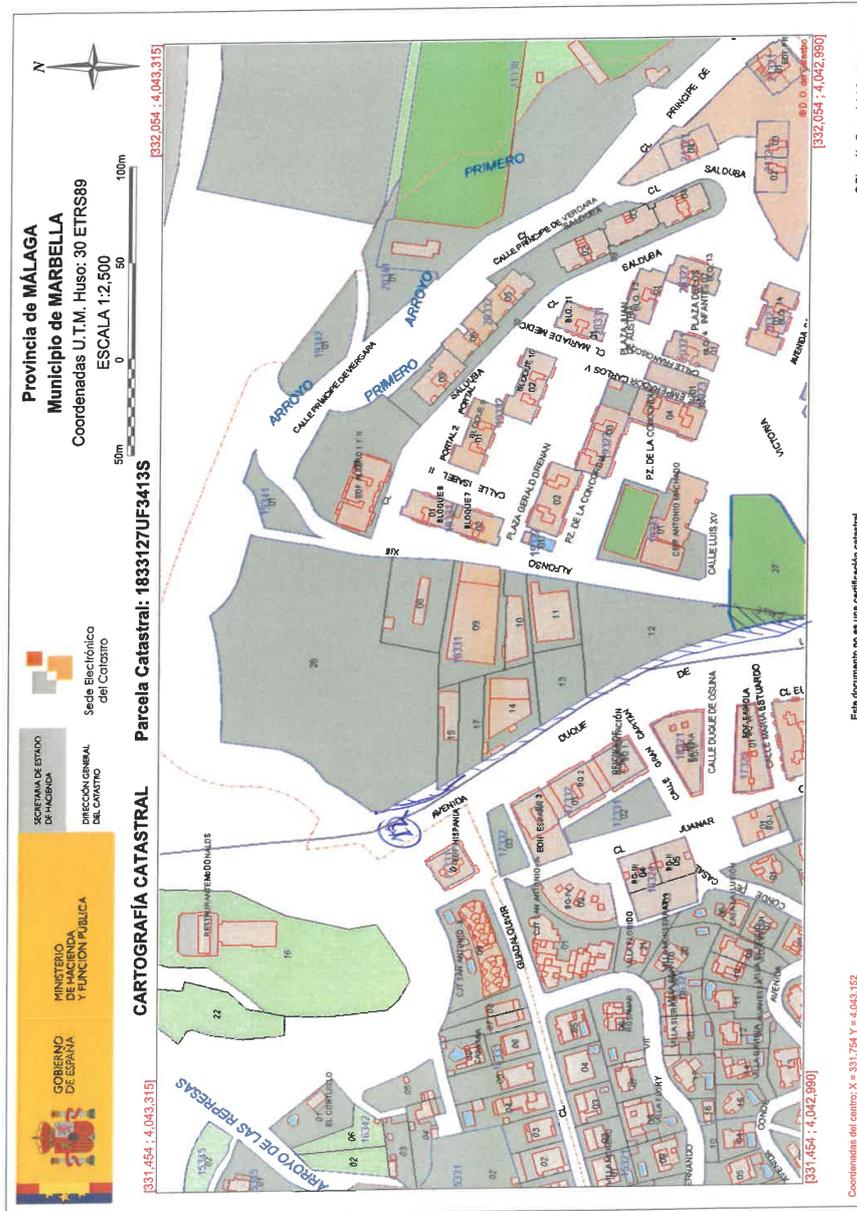
NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

Código seguro de Verificación : GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



12

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

Código seguro de Verificación: GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



SECRETARÍA DE ESTADO
DE FISCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATRISTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 1833127UJF3413S0001PQ

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
CR OJENA-355 Es:1 Pl:00 Pt:01
29602 MARBELLA [MÁLAGA]

Clase: URBANO

Uso principal: Deportivo

Superficie construida: 2.780 m²

Año construcción: 2000

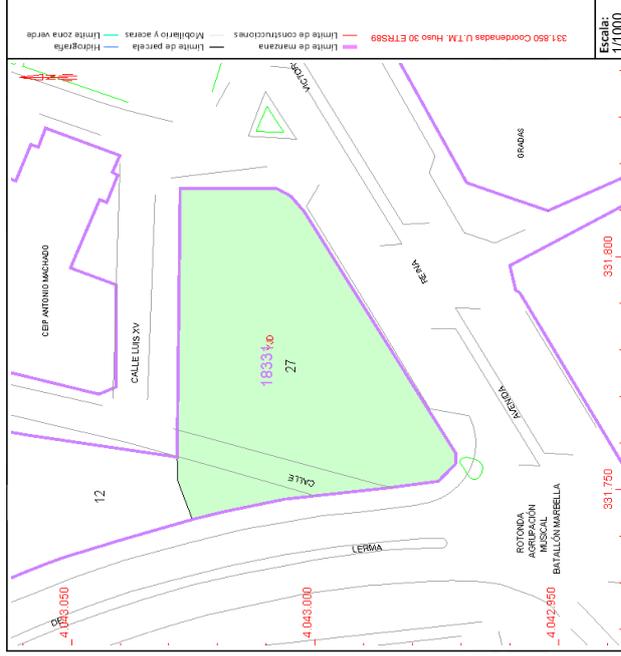
Construcción
Destino
JARD. 100%

Escala: / Planta / Puerta
1/000/01

Superficie m²
2.780

PARCELA

Superficie gráfica: 2.780 m²
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela constituida sin división horizontal



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Lunes, 9 de Enero de 2023

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.

LISTADO DE INTERESADOS:

MINISTERIO DE FOMENTO

Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental
Paseo de la Farola, 7
29071 MALAGA

CTGV PROPERTY INVESTMENTS MARBELLA, S.L.

Calle Velázquez, 10, 6ª Derecha
28001 MADRID

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

Plaza de los Naranjos, s/n
29601 MARBELLA

PREFABRICADOS BLOQUES Y ACEROS PRE-SUR, S.L.

Calle Velázquez, 10, 6ª Derecha
28001 MADRID

JUAN GUERRERO BLANCO-ANA MARÍA NUÑEZ ALARCÓN

Talleres Hermanos Sarmiento
Calle Alfonso XIII, 27
29603 MARBELLA

ANTONIO GUERRERO BLANCO-JOSEFA NUÑEZ ALARCÓN

Talleres Hermanos Sarmiento
Calle Alfonso XIII, 27
29603 MARBELLA

Código seguro de Verificación: GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a81161d714d3ae0c2d6f981c0b005f3bc3c74e77643aabc1138bc4a05d2a8f7858ff1d1549d144c67bb945a6412f62e241dca5d | PÁG. 143 DE 145

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00002021067

CSV

GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

DILIGENCIA: La pongo yo, el Titular del Órgano de Apoyo a Junta de Gobierno Local, para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en sesión ordinaria celebrada el 17 de abril de 2023.

JOSÉ LUÍS SARMIENTO PUERTAS-MARÍA CARMEN RÍOS RUBIO

Calle Borgoña, Parcela 1 Casa El Jilguerillo
29602 MARBELLA

GENERAL DE GALERÍAS COMERCIALES SOCIMI, S.A.

Calle Velázquez, 150, 6º Derecha
28002 MADRID

ALFONSO RUS GIL-ANTONIA SANCHEZ NARANJO

Avenida General López Domínguez, 11, 18
29600 MARBELLA

Código seguro de Verificación : GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Hash: ec63f855996deed8f3be4e4a81161d714d3ae0c2d6f981cdb0b05f3bc3c74e77643aabcb1138bc4a05d2a8f7858ff1d1549d144c67b945a6412f62e241dca5d | PÁG. 144 DE 145

<u>ÁMBITO- PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c	11/01/2023 15:58:41 Horario peninsular
<u>Nº registro</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>Validez del documento</u>
REGAGE23e00002021067	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original



GEISER-a334-9a3a-2acd-4299-8488-d95c-781e-321c



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO DIAZ ARROYO (TITULAR)

CÓDIGO CSV

5a767c82448ddd61baf5039ba4201c164959c4c3

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

NIF/CIF

****065**

FECHA Y HORA

17/04/2023 14:21:37 CET

